

Dialectología histórica del español de América Central. Nivel fonético-fonológico

Historical dialectology of Central American Spanish. Phonetic and phonological level

Miguel Ángel QUESADA PACHECO

Universitetet i Bergen

miguel.pacheco@uib.no

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-5626-6375>

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es, por una parte, dilucidar algunos aspectos del español centroamericano, abordándolos desde la dialectología histórica, con el fin de intentar trazar, hasta donde las posibilidades lo permitan, la génesis y evolución de ciertos rasgos particulares de la lengua española en América Central, a partir del siglo XVI. Por otra, se pretende contribuir con un estudio diacrónico que podría arrojar luces sobre la conformación lingüística y dialectal del español de esta región. El estudio aborda la documentación y la evolución de seis rasgos fonéticos, hoy característicos de la totalidad del Istmo Centroamericano, o de algunas regiones; a saber: el seseo, la aspiración de /-s/ implosiva, el heheo, el yeísmo, la alternancia de líquidas, la elisión de /d/ y la velarización de /n/.

PALABRAS CLAVE

Dialectología histórica, Español, Español de América, Español centroamericano, Nivel fonético.

ABSTRACT

The main goal of the present study is, firstly, to approach to some current issues on Central American Spanish, viewing them within both a geolectal and a diachronic perspective, in order to trace, as far as the possibilities allow, the genesis and evolution of some particular features of Spanish in Central America, beginning at the 16th Century until today. Secondly, it aims to contribute to a diachronic study that could shed light on the linguistic and dialect conformation of Spanish in this region. As a specific goal, this study addresses the documentation and evolution of six phonetic features, which today are characteristic whether for the whole Central American Isthmus, or for some of its countries; namely: *seseo*, aspiration of implosive /-s/, *heheo*, *yeísmo*, alternation of liquids, elision of /d/ and velarization of /n/.

KEYWORDS

Historical Dialectology, Spanish, American Spanish, Central American Spanish, Phonetics.

Fecha de recepción: 12/3/2021.

Fecha de aceptación: 31/3/2021.

1. Presentación

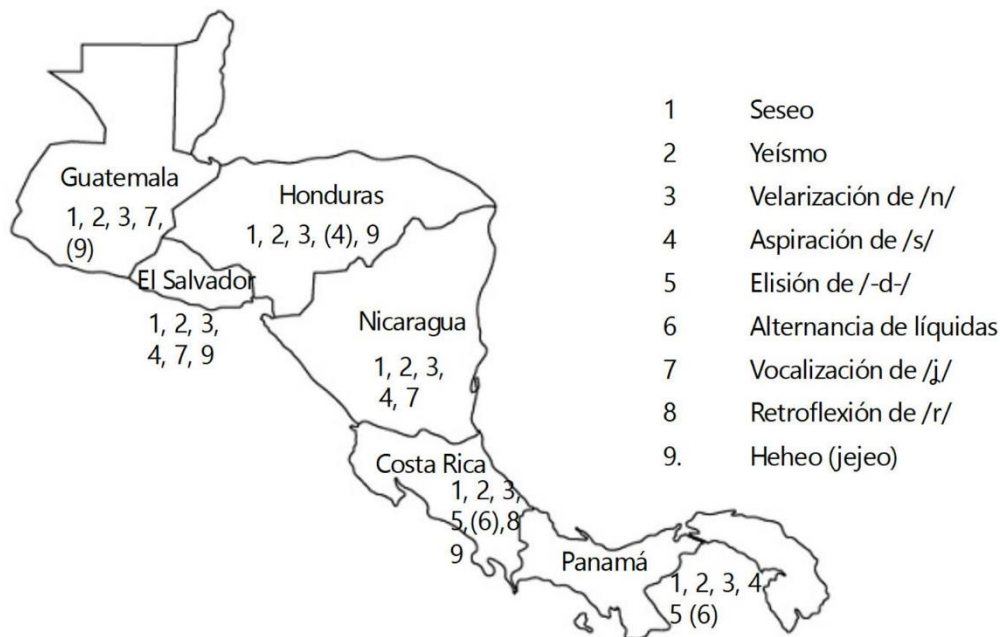
En una superficie de 340 000 km² y con seis países con español como lengua oficial, América Central esconde una gama de rasgos fonéticos que a ratos no parecieran coincidir con las clásicas diferencias dialectales que se dan en otras partes del mundo hispánico: en esta parte del continente americano, hasta la fecha, no ha sido posible trazar haces de isoglosas que marquen con nitidez su variedad dialectal (Quesada Pacheco 2010, 2013a y 2013b). Y si bien es cierto hay características comunes a toda la región, tales como los ya clásicos seseo, yeísmo y la realización velar de /n/ implosiva, hay otra serie de rasgos que se dan por aquí y por allí, a veces compartidos por dos o tres naciones de manera salteada, a veces con tinte local en un solo país, los cuales no reúnen los requisitos para construir áreas dialectales bien definidas; es el caso de la realización plena de /s/ en Guatemala y en la mayor parte de Costa Rica; o bien, del ceceo en zonas discontinuas de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, y de la vocalización de /j/ en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y el noroeste de Costa Rica (por ejemplo, *mayo* → ['maio]). Además, otros rasgos a veces se registran en un solo país, como la elisión de /j/ en Guatemala (por ejemplo, *se llama* [se'ama]) la retroflexión de /r/ en Costa Rica, o la elisión de /d/ intervocálica en Panamá. Todo esto impide, a mi juicio, caracterizar el español centroamericano como un universo armónico y uniforme; antes bien, como un conjunto de variedades que, sin duda, responden a causas históricas que es menester dilucidar con detalle.

En atención a lo anterior, el presente estudio se centra en la dimensión geolectal y diacrónica de la lengua, al abordar algunas características fonético-fonológicas del español de seis de los países centroamericanos que hoy tienen esta lengua como oficial; a saber, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, con miras a trazar, hasta donde las posibilidades lo permitan, la génesis y la evolución de algunos de sus rasgos particulares, a partir del siglo XVI, y con la idea de arrojar luces sobre los factores responsables de su actual conformación dialectal. Como objetivo particular, la presente contribución toca los siguientes rasgos fonético-fonológicos: el seseo, la aspiración de /-s/ implosiva, el heheo, el yeísmo, la neutralización de líquidas, la elisión de /d/ y la velarización de /n/, con el fin de detectar áreas focales y rastrear su propagación por el resto del Istmo (Fig. 1)¹.

Se han escogido solamente los rasgos anteriores por falta de espacio y porque son, hoy por hoy, de los más representativos en la caracterización histórica del sistema fonético-fonológico del español centroamericano (*cf.* Zamora Munné 1979-80: 92-94).

¹ El paréntesis en los números en la figura 1 indica que el rasgo en cuestión no se sistemáticamente, porque está en vías de extinción o se registra en las zonas rurales.

Fig. 1. Distribución espacial de algunos rasgos fonéticos (América Central, hoy)



2. Estado de la cuestión

El estudio histórico del componente fonético-fonológico del español centroamericano es relativamente reciente, y comprende trabajos en los que el centro de atención es una de las seis repúblicas, en donde se toma como punto de investigación alguno de los periodos de su historia a partir de los inicios de la época colonial. Para Guatemala, existen estudios sobre aspectos fonético-fonológicos del siglo XVIII (Ramírez Luengo 2006, 2018a). Respecto de El Salvador, Ramírez Luengo (2010) toca el siglo XVII; más adelante, el mismo autor comprende toda la época colonial (Ramírez Luengo 2019). Para Honduras, Nieto Segovia (1995) da una descripción de conjunto sobre la pronunciación del español de este país durante la época colonial. En cuanto a Nicaragua, Alemán (2001) presenta una somera descripción de algunos de sus rasgos fonéticos durante la Colonia, mientras que Ramírez Luengo (2012, 2018b, 2021²) profundiza en el tema tomando como base documentos inéditos del siglo XVIII. Para Costa Rica, Quesada Pacheco (1987a) analiza el idiolecto de uno de los conquistadores de ese país; además, estudia, entre otros aspectos, el componente fonético-fonológico del español del periodo colonial (1990) aparte de otros estudios donde se estudia la fonética de este país desde la Colonia hasta la actualidad (2005, 2009). En lo referente a Panamá, los estudios de índole histórica que tocan el componente fonético-fonológico son más bien panorámicos y, con excepción de los antes mencionados, no se basan en la documentación colonial a mano (Amado 1945, 1949, Robe 1953, 1960, Jamieson 1996).

² Las fechas puntuales que aduzco para los datos que consigna Ramírez en su artículo de 2021 me fueron suministradas por el autor en correspondencia personal, por lo cual le agradezco este detalle.

De valiosa ayuda para un estudio como el presente ha sido la publicación de textos de carácter histórico, todos provenientes de la Centroamérica colonial, transcritos con alta calidad paleográfica, de modo que pueden ser utilizados en investigaciones diacrónico-lingüísticas; tal es el caso de documentos guatemaltecos (Ramírez Luengo 2017b), salvadoreños (Ramírez Luengo 2017a), hondureños (Ramírez Luengo 2004-2005, 2017a), nicaragüenses (Ramírez Luengo 2011), costarricenses (Quesada Pacheco 1987b) y panameños (Martínez Martínez 2007, Fernández 2009)³.

El somero recorrido aquí presentado permite, al menos, concluir en que, a pesar de que ya existen —y van en aumento— estudios sobre esta variedad de español del Nuevo Mundo, se echa de menos una explicación geo-diacrónica integral que dé cuenta de los mecanismos que han dado pie a lo que se ha dado en llamar español centroamericano (*cf.* Schlupp 2003: 1010-1011). En vista de lo anterior, el presente trabajo intenta dar un paso adelante al contribuir con un estudio general, no exhaustivo, de carácter histórico sobre algunos rasgos fonético-fonológicos del español centroamericano, vistos desde una perspectiva geolocal.

Las fuentes para el estudio diacrónico del español centroamericano son relativamente abundantes; se hallan principalmente en los archivos históricos de cada país, pero también fuera del Istmo Centroamericano, tales como en México⁴ y en España⁵. La documentación sobre la que se fundamenta el presente estudio proviene, en principio, de dos fuentes:

1) Corpus a disposición de la lingüística. Son manuscritos, o citas fidedignas de manuscritos, re-dactados en alguna parte de la actual América Central, a partir de los primeros años de la Colonia hasta finales del siglo XVIII. Hasta donde fue posible, se consultaron las siguientes fuentes:

País	Cortes cronológicos		
	Siglo XVI	Siglo XVII	Siglo XVIII
Guatemala	<i>CORDIAM</i> <i>AGI</i>	<i>CORDIAM</i> <i>AGI</i>	Ramírez Luengo (2018a)
El Salvador	<i>CORDIAM</i> <i>AGI</i>	Ramírez Luengo (2010) Ramírez Luengo (2017a) Ramírez Luengo (2019)	Ramírez Luengo (2017a) Ramírez Luengo (2019)
Honduras	<i>CORDIAM</i> <i>AGI</i>	Ramírez Luengo (2017a) <i>AGI</i>	Ramírez Luengo (2004-2005)
Nicaragua	<i>CORDIAM</i> <i>AGI</i>	<i>CORDIAM</i> <i>AGI</i>	Ramírez Luengo (2012)
Costa Rica	Quesada Pacheco (1987) Quesada Pacheco (2009)	Quesada Pacheco (1987) Quesada Pacheco (2009)	Quesada Pacheco (1987) Quesada Pacheco (2009)
Panamá	<i>CORDIAM</i> <i>AGI</i> Boyd-Bowman (1975)	<i>CORDIAM</i> <i>AGI</i>	<i>CORDIAM</i> <i>AGI</i>

El método seguido ha sido buscar todos los vocablos existentes que puedan aparecer con variaciones gráficas en la documentación revisada, y que den pie para interpretarlas como algún tipo de cambio fonético (por ejemplo, <passo ~ paso>, <caballo ~ cabayo>). Casi todas las fuentes se circunscriben al nivel formal (cartas de gobernadores, sacerdotes, autos, etc.), pero también al nivel informal (correspondencia

³ Todos estos documentos se pueden consultar en <CORDIAM.org>.

⁴ Consultado en <<https://www.gob.mx/agn>>.

⁵ Hoy reunidos en una sola red: <<http://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>>.

privada, declaraciones de testigos, etc.). Se debe aclarar, no obstante, que en el presente estudio no se ha hecho diferenciación entre ambos niveles discursivos, sino que la atención se ha centrado en el plano geográfico de los documentos; es decir, en su lugar de redacción.

2) Estudios metalingüísticos, donde se ofrece alguna descripción u opinión sobre el habla de los centroamericanos. Estas obras se extienden desde principios del siglo XIX hasta nuestros días, y comprenden estudios científicos, diccionarios, gramáticas y comentarios —apreciativos, despectivos o neutros— sobre el habla de los centroamericanos.

La presencia de la lengua española en América Central se hace patente durante la primera mitad del siglo XVI, y entra a través de diversos grupos de expediciones: algunas, organizadas desde las Antillas y Panamá; otras, desde México.

Los expedicionarios que se establecieron en Panamá fundaron la ciudad de Santa María del Darién en 1514, la cual poco después fue abandonada y se fundó la Ciudad de Panamá en 1519 (CECC 2000: 158-160). Desde este punto se organizaron expediciones hacia el centro del Istmo, cuyo producto fue la fundación de las ciudades de León y Granada, en la actual Nicaragua, en 1524, además, por la misma época lograron establecerse en el noroeste de Costa Rica (actual Península de Nicoya).

En relación con la parte norte de América Central, Fonseca (1996: 67) afirma: «La conquista de los actuales territorios de Guatemala y El Salvador se puede considerar como una prolongación de la conquista de México». Es de este modo como un grupo de expedicionarios parte de Ciudad de México y funda la Ciudad de Guatemala en 1523 y San Salvador en 1524.

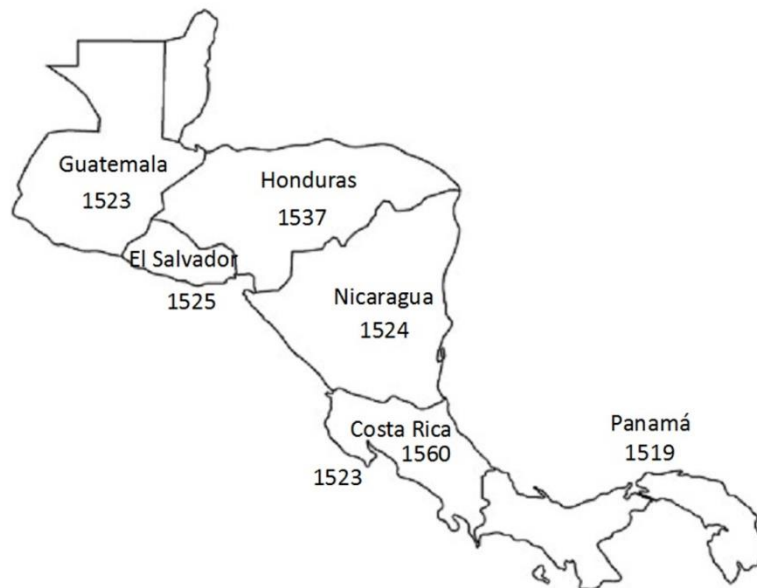
La conquista de Honduras partió de distintas expediciones desde México, las Antillas y Panamá; tras una serie de rebeliones indígenas, Francisco de Montejo logra fundar la ciudad de Comayagua en 1537 (CECC 2000: 164).

Por último, hacia 1562, un grupo de expedicionarios salió de la ya fundada ciudad de Granada, Nicaragua, con destino hacia el altiplano central de Costa Rica, donde fundaron la ciudad de Cartago en 1564⁶ (fig. 2).

El territorio centroamericano quedó organizado políticamente en dos instancias: la Audiencia de Guatemala, a la que pertenecían los actuales Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; más la Audiencia de Tierra Firme o Castilla del Oro, con las gobernaciones de Panamá y Veragua (CECC 2000: 177). La provincia de Costa Rica quedaba tan lejos de Ciudad de Guatemala, que en varias ocasiones pidió, sin fortuna, al rey unirla a la audiencia de Tierra Firme, con la cual le era más fácil mantener redes comerciales y de transporte (Barahona 1979: 36).

⁶ Si bien ya desde 1540 se hacían expediciones hacia la actual Costa Rica, todas partiendo desde Nicaragua, en ninguna de las ocasiones se lograron fundar establecimientos hispanohablantes permanentes.

Fig. 2. Primeros establecimientos hispanohablantes en América Central



Respecto de la demografía histórica, se calcula, para fines del siglo XVI, en 2500 españoles o sus descendientes, establecidos en América Central (CECC 2000: 177-179). En cuanto a la procedencia regional de estos españoles, y a pesar de la falta de datos para algunos países del Istmo⁷, se observa un común denominador en el flujo migratorio: los porcentajes de pobladores procedentes de Castilla, Andalucía y Extremadura son mucho más altos que los de cualquier otra región peninsular; y de estas, sobresale Andalucía⁸. Lo anterior podrá servir de pauta para la explicación externa de los rasgos lingüísticos que llegaron a caracterizar el español centroamericano.

3. Lineamientos teóricos

3.1. La lingüística histórica

La presente contribución fundamenta su base teórica en la disciplina llamada dialectología histórica, la cual se puede ver como una rama de la lingüística histórica o diacrónica (*cfr.* Lehmann 1969, Labov 1996, Trask 1997, Campbell 1998). Según Labov, «La principal fuerza de la lingüística histórica radica en su habilidad para rastrear muchos cambios lingüísticos por largos períodos de tiempo. [...] La lingüística histórica descansa firmemente en el carácter objetivo y de amplio alcance de sus datos» (1996: 44). La lingüística histórica analiza el modo como una lengua cambia a través del tiempo, comparando dos o más etapas de su desarrollo y explicando la naturaleza del cambio, así como los mecanismos, internos y externos, que lo

⁷ Por ahora solo se cuenta con los datos del origen migratorio relativos a la parte sur del Istmo, concretamente para Nicaragua (Alemán 2001), Costa Rica (Quesada Pacheco 2009) y Panamá (Góngora 1969) para el siglo XVI.

⁸ Según datos de Góngora (1969: 36-60) para Panamá; Alemán (2001: 11-13) para Nicaragua, y Quesada Pacheco (2009: 59-60) para Costa Rica.

han propiciado. Asimismo, estudia la manera como el contacto cultural entre hablantes de diversos idiomas puede influir en el desarrollo lingüístico (Labov 2007: 347). Respecto de los mecanismos internos, determina movimientos evolutivos en todos los niveles de la lengua (fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico), a la vez que describe el desarrollo de su estructura y consecuencias en la reorganización de las reglas que rigen el idioma en estudio, mediante, por ejemplo, el estudio del contacto lingüístico, el surgimiento y evolución de nuevas lenguas, así como el deceso y extinción de otras. La lingüística histórica busca la historia, la antropología, la arqueología, la etnología y la reconstrucción cultural, con el fin de explicar los fundamentos extralingüísticos que han contribuido en el desarrollo lingüístico.

La lingüística histórica parte del presupuesto según el cual una lengua está sometida a las leyes del cambio: las estructuras de la lengua de una generación muestran leves cambios respecto de las estructuras de otra generación; unas prevalecen, otras cambian, y otras desaparecen (*cf.* Hurford 1999). El cambio en una lengua lleva a la variación, que puede ser a través de las regiones (dialectos), de los grupos sociales (sociolectos) y de la manera de expresarse el individuo según el momento social (idiolectos):

El cambio lingüístico implica una perturbación de la relación forma/significado tal, que las personas afectadas por el cambio ya no amojonan por más tiempo el significado de la misma manera que las que no lo han experimentado —las personas de más edad de la misma comunidad, o las personas de la misma edad de comunidades vecinas—. El resultado es una pérdida de comprensión entre dialectos y, en último término, la mutua ininteligibilidad. [...] El cambio es esporádico en sentido profundo, viaja rápidamente por algunas regiones de la estructura hasta hacerse irreconocible en uno o dos siglos, para detenerse luego tan repentinamente que reglas que fueron normales e inevitables se vuelven inconcebibles y desnaturalizadas en una década, hasta desaparecer por milenios proporcionando la ilusión de estabilidad. (Labov 1996: 43).

3.2. La dialectología histórica

En contraste con la abundantísima bibliografía dedicada a los conceptos de lingüística diacrónica o histórica, o incluso de sociolingüística histórica (Gimeno Menéndez 1983, Romaine 1982, Medina Morales 2005, Conde Silvestre 2007, Porcar Miralles *et al.* 2019, para citar algunos), llama la atención la escasa importancia que se ha dado en definir lo que se entiende por dialectología histórica y el modo como se puede aplicar dicho concepto en los estudios diacrónicos del español⁹. Una de las causas por las cuales no ha habido interés en abordar la dialectología histórica desde un marco teórico adecuado estriba en que, como expresa Congosto Martín (2009: 73):

[...] la dialectología, que nunca quiso desligarse de su perspectiva diacrónica, incluye dentro de sus objetivos la descripción de los espacios lingüísticos románicos peninsulares. Así pues, siguiendo la estela de Menéndez Pidal y sus estudios sobre el dialecto leonés, durante todos estos años la dialectología y la historia de la lengua han trabajado de forma conjunta en el estudio de la historia del español y de sus variedades peninsulares y americanas.

⁹ Por ejemplo, en su valioso recorrido por la dialectología y sociolingüística españolas desde inicios del siglo xx, Gimeno Menéndez (2003: 77-78) dedica unos párrafos a la sociolingüística histórica, no así a la dialectología histórica.

Otra causa, como afirman Almeida Cabrejas *et al.* (2015: 1539), es que se puede prescindir de la dimensión espacial en los estudios diacrónicos, no así de la dimensión histórica.

A raíz de estas divergencias, a veces se emplea para encabezar el título de un estudio, en cuyo contenido, si bien se analizan aspectos concernientes a la disciplina, hay ausencia de reflexión del término usado como título. Otras veces es sinónimo de lingüística histórica comparada, donde se trabajan dos o más lenguas provenientes de un tronco común (*cfr.* Cravens 2002) y, como sería de esperar, a veces se trabajan dialectos o variantes geográficas de una lengua (*cfr.* Almeida Cabrejas *et al.* 2015, García Mouton & Molina Martos 2018). Asimismo, el análisis de los mapas o atlas lingüísticos desde la perspectiva histórica se ha catalogado ora como dialectología histórica (Díez del Corral Areta & Lara Bermejo 2014) ora como geolingüística histórica (García Mouton & Molina Martos 2018)¹⁰. Por otra parte, desde los inicios de la lingüística hispánica, a principios del siglo XX, se han publicado trabajos que bien podrían alinearse dentro de la dialectología histórica, pero no apelan a ese nombre ni la mencionan como parte de su marco teórico. En este sentido, tal como lo puntualiza Paufler (1997: 422), «Junto a la descripción *sincrónica* de la distribución territorial de las distintas formas y tipos idiomáticos existentes, la dialectología en desarrollo, tampoco dejó de considerar desde *sus* comienzos las metas *diacrónicas*». Lo cual sucedió —continúa Paufler— porque esta disciplina se camufló dentro de la lingüística histórica comparativa:

Aplicando el método de la historia comparada, las investigaciones dialectológicas estuvieron a menudo al servicio de la historia de la lengua y de la investigación de la evolución de la lengua; donde también cabe mencionar que preponderan los ensayos de historia de la fonética (en especial bajo la influencia de los neogramáticos que también dejaron sus huellas en la investigación lingüística hispánica) (Paufler, *ibid.*).

Otro de los problemas que ha enfrentado esta disciplina es haber dado, en algunos periodos de la historia del español, mayor importancia al nivel fonético-fonológico que al gramatical. Según Moral (2015: 145), y refiriéndose a los estudios sobre el castellano medieval:

[...] la revisión de la dialectología histórica no puede ser verdaderamente integral si no amplía el tradicional argumentario fonético con el morfosintáctico en una doble dirección: para completar, por un lado, los mapas de la variación diatópica, que pueden redefinir sus fronteras al ampliar los niveles de análisis, y para incorporar, por otro, la casuística geográfica a la dinámica del cambio lingüístico en la gramática.

La razón por la cual ha sido así, la dan Almeida Cabrejas *et al.* (2015: 1539):

En cuanto al peso relativo del factor diatópico en los estudios sobre la variación lingüística, hay que señalar que, mientras que es habitual referirse a la distribución geográfica de las invariantes fonéticas desde *Orígenes del español*, resulta más raro hacerlo en sintaxis pues, hasta cierto punto, ha estado implícita la idea de homogeneidad gramatical del castellano.

En aras de encaminar el presente estudio dentro de un marco teórico adecuado a sus propósitos y método, me permito definir la dialectología histórica —o diacrónica— como una disciplina necesariamente híbrida, que combina el estudio de la variación espacial con el cambio lingüístico; en consecuencia, se ocupa

¹⁰ Incluso el concepto de geolingüística histórica se emplea con distintas ideas. Por ejemplo, Pato (2016: 203) lo define como la disciplina que se encarga de estudiar los procesos de colonización y fundación de ciudades.

de la descripción de un sistema lingüístico dentro de un determinado territorio subordinado a un idioma y de su explicación dentro del marco de la diacronía. Se trata de observar y explicar el modo como se gesta, se forma y se transforma un área lingüística; de cómo se constituye un área central en oposición a un área periférica, de cómo evolucionan y se desarrollan las partes centrales y periféricas de una determinada área lingüística (Andersen 1988: 39-40), y hasta qué punto y de qué modo han convivido dos áreas dialectales; o bien, el momento cuando desaparece un área dialectal. Por su parte, el cambio lingüístico podría abordarse desde dos aristas: el cambio por factores externos (contacto interdialectal, rutas de comercio, áreas de difusión, escenarios geofísicos portadores del cambio, etc.) y el cambio interno, que determinaría los mecanismos intrínsecos a la evolución de una lengua (mutaciones, desplazamientos, analogías, extinciones, etc.). Sin embargo, como apuntan Almeida Cabrejas *et al.* (2015: 1538), ha sido difícil combinar ambos factores en un estudio: o se da importancia a uno o se da más peso al otro, dado que ambos son antagónicos por naturaleza.

Siguiendo de cerca a Fernández-Ordóñez (2001: 399), se trataría del estudio de un área dialectal actual desde la teoría del cambio lingüístico, unido a la historia lingüística del área en cuestión, y sobre la base analítica de los documentos históricos. Así, mientras que la lingüística histórica se ocupa de la evolución de los hechos lingüísticos a través del tiempo, la dialectología histórica se encarga de la evolución lingüística tomando en cuenta la variación diatópica o espacial como marco de referencia para la explicación del cambio en una lengua. En este sentido, se observa un determinado rasgo y se le sigue la ruta espacial por donde se expandió; o bien, hasta donde llegó. Se siguen las rutas de influjo y se procura determinar el foco de irradiación.

3.3. Rasgos conservadores y rasgos innovadores

En el cambio lingüístico tradicionalmente se habla de rasgos conservadores frente a rasgos innovadores. Tal como expresa López Izquierdo (2014: 777): «La distinción innovador / conservador está muy anclada en la Romanística desde sus inicios, así como en la lingüística histórica en general, y ha servido tanto para clasificar las variedades románicas como para explicar los cambios lingüísticos observados».

El rasgo conservador sería una particularidad lingüística que se ha mantenido relativamente intacta o estática a través del tiempo: $x = x$; mientras que un rasgo innovador se refiere a una particularidad lingüística que promueve un cambio o una alteración, irrumpiendo el panorama dialectal tradicional: $x > y$. Lo anterior sucede generalmente cuando hay dos o más normas - lingüísticas en contacto, lo cual altera las fronteras dialectales (Andersen 1988: 40). Esto nos lleva a ver la dialectología histórica como la disciplina que se encarga de estudiar la divergencia dialectal; pero, como apunta Congosto Martín (2009: 65-66), también debería tomar en cuenta los procesos de convergencia: $x < y$; para el caso centroamericano, interesarían los dialectos fronterizos o las interlenguas (*cf.* Quesada Pacheco 2004).

3.4. La teoría de la adopción

Dentro de la dialectología histórica se ha discutido lo que se ha dado en llamar la teoría de la adopción, la cual, de acuerdo con Andersen (1988: 40-41), tiene que ver con la confrontación de al menos dos normas¹¹, digamos A y B, dentro de un determinado espacio lingüístico; entrada la nueva norma, los hablantes se alejan de la norma tradicional —o conservadora— y adoptan la nueva, o los rasgos innovadores. Pero los hablantes adoptan las nuevas normas cuando estas son percibidas como de prestigio o modélicas; solo así suplantán los rasgos tradicionales por los nuevos. Por otra parte, la adopción de normas no debe entenderse como un simple reemplazo de los rasgos innovadores, sino como una elaboración de dichas normas. Andersen (1988: 41-52) hace notar que, en muchos casos, la norma no se cumple, porque puede suceder que se adopten patrones no motivados por el prestigio, o bien que haya difusión de rasgos sin que sean adoptados; es decir, que dentro de dos comunidades con dos dialectos distintos podrá haber comunicación y contacto pero no precisamente suplantación de normas. Además, en una confrontación de dos sistemas dialectales distintos, los hablantes tienden a adoptar el más simple de los dos (Andersen 1988: 53). Por otra parte, puede que haya rasgos que se esparcen, pero no se difunden; esto es, en la confrontación de dos modelos, uno de los rasgos tradicionales no se extingue del todo, sino que, de forma paralela e independiente, cobra vida o sobrevive dentro del sistema en otra categoría¹². Por último, Andersen (1988: 70-71) cita el fenómeno de las consonantes parásitas —consonantes antietimológicas que se adhieren a una palabra—, las cuales se dan de manera dispersa en muchas lenguas y dialectos europeos, pero sin aparente motivación externa ni sistemática, y sin un origen común.

3.5. El mapeo

La dialectología histórica analiza la variación espacial sobre la base de los materiales escritos de épocas pasadas, y puede dar a conocer sus resultados de manera monográfica, pero también puede hacer uso de la cartografía lingüística. En este sentido, sería ideal que la dialectología histórica contemple el mapeo de los datos lingüísticos en estudio, en miras a una representación geofísica del territorio estudiado; o en su defecto, que represente en mapas las primeras documentaciones de un hecho lingüístico. Tal como lo expresan Almeida Cabrejas *et al.* (2015: 1540), «Se plantea, pues, la necesidad de contar con atlas lingüísticos históricos elaborados con los datos que nos proporcionan las fuentes documentales geolocalizadas».

Al igual que en la geografía lingüística clásica, los mapas en dialectología histórica podrían ser de dos tipos: (a) mapas analíticos, en los cuales se muestra la red de puntos donde figuran los hechos lingüísticos de manera puntual (ejemplo: Almeida Cabrejas *et al.* 2015), y (b) mapas sintéticos, donde figura la totalidad del fenómeno en cuestión en una zona determinada (ejemplo: Versloot 2020). Estos dos tipos de

¹¹ En la presente contribución, y de acuerdo con Barragán (2010: 490), se entiende como norma un rasgo o hecho lingüístico surgido en el seno de una comunidad de habla, que lo lleva a una mutua comprensión y al reforzamiento de su identidad social.

¹² El ejemplo que maneja Andersen para esta afirmación está tomado del polaco: cuando esta lengua perdió las desinencias del dual y se generalizaron las del plural, en muchas localidades el dual no desapareció del todo, sino que se transformó en las desinencias del instrumental plural (Andersen 1988: 55).

mapas se pueden catalogar como sincrónicos cuando el estudio del fenómeno lingüístico se enmarca en un periodo o fase determinados y concretos (por ejemplo, el mapa de la distribución de las variantes *otri* / *otre* / *otrie* en la Península en el siglo XIV, de Almeida Cabrejas *et al.* 2015: 1542). Pero hay un tercer tipo de mapeo, que doy en llamar mapas diacrónicos, donde se representan distintas etapas evolutivas; en este caso, para cada localidad estudiada, figurarían las primeras documentaciones o la evolución del fenómeno en estudio (como se aplicará más adelante).

3.6. Sumario

La presente investigación toma como punto de partida el concepto de español centroamericano como una variedad de habla supeditada a la lengua española estándar, cuyo desarrollo es posible determinar y explicar a través de fuentes escritas y, a partir de mediados del siglo XX, de fuentes orales (grabaciones magnetofónicas, videos, etc.). Las fuentes escritas pueden ser: (a) representaciones gráficas —o intentos de representación gráfica— de eventos lingüísticos que juntas podrían formar un corpus (documentos históricos de tipo jurídico, eclesiástico, correspondencia privada, etc.) y (b) los testimonios o reflexiones metalingüísticas (gramáticas, diccionarios, descripciones de un dialecto o rasgo lingüístico, actitudes ante un hecho lingüístico, etc.). Además, se parte del concepto de cambio lingüístico, el cual, según Tejada Caller (2001: 19), se da «cuando determinada innovación se ha convencionalizado dentro de un sistema, se ha hecho habitual, forma parte del acuerdo general. De modo que para que una innovación se convierta en cambio debe seguir un proceso de expansión que llevan a cabo ciertos agentes propagadores».

Al respecto, Lüdtke (2014: 46) aduce lo siguiente: «En la explicación histórica de la variación diatópica importa mucho la cronología de la colonización». No obstante, como se verá a lo largo del presente estudio, no se puede afirmar que haya una relación directa entre la época de la colonización y la irrupción de un determinado hecho lingüístico. Por ejemplo, Nicaragua y Honduras fueron regiones tempranamente colonizadas (1524 y 1537 respectivamente), mientras que el altiplano (o Valle Central) de Costa Rica fue la parte más tardíamente colonizada del Istmo Centroamericano (a partir de 1562); sin embargo, hay rasgos lingüísticos que se gestaron y se desarrollaron más tempranamente en Costa Rica que en sitios colonizados más antiguamente, y viceversa. Por consiguiente, y al menos para América Central, si bien es importante atender la historia de los asentamientos hispanohablantes, será más importante dar atención a los factores externos como posibles causantes de la variación lingüística espacial (*cfr.* Congosto Martín 2009: 66): rutas comerciales, redes sociales¹³, presencia de religiosos, la época independiente, el surgimiento de las repúblicas y las políticas lingüísticas de cada nación centroamericana, entre otros¹⁴. Son estos los que a fin de cuentas nos darán pistas para descubrir etapas evolutivas del español en esta región de la Romania Nova.

¹³ Al respecto, afirma Caravedo (2003: 45): «Por lo demás, es natural que los fenómenos de variación y de cambio se transmitan a través de las interacciones comunicativas entre los hablantes, pues éstos no ocupan compartimientos estancos como el concepto de clase social parecería suponer, y más bien establecen diversos contactos que van más allá de los miembros del mismo grupo».

¹⁴ De acuerdo con Eckert & Labov (2017: 469): «The first quantitative study of a sound change (Labov 1963) showed that locally-constructed social meaning, furthermore, can serve as motivated sound change».

4. Del reajuste de sibilantes al seseo

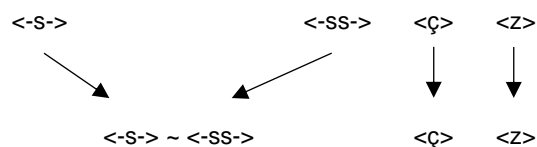
El español medieval conocía cuatro fonemas sibilantes alveolares (Cruz Ortiz 2020: 139-141), los cuales sufrieron una reducción en forma de fusión fonológica al entrar el siglo XVI (Fig. 3).

Fig. 3. Las sibilantes alveolares del español (Edad Media)

Fonema	Representación fonológica	Representación ortográfica
Fricativo sordo	/s/	<s->, <-ss->, <-s>
Fricativo sonoro	/z/	<-s->
Africado sordo	/ʃs/	<ç>
Africado sonoro	/dʒ/	<z>

El análisis de las gráficas correspondientes a dichos fonemas sibilantes en manuscritos centroamericanos de principios del siglo XVI muestra que las primeras confusiones gráficas que se presentan son entre <-ss-> y <-s->, lo cual da a entender, al menos dentro de esta serie de sibilantes, que ya no existía la oposición entre las fricativas alveolares sorda /s/ y sonora /z/ (Fig. 4).

Fig. 4. Confusión gráfica de las sibilantes (América Central, primera mitad del siglo XVI)



Además, se nota con el tiempo una gran preferencia por la grafía simple <-s-> frente a la doble <-ss-> en todas las posiciones posibles durante todo el siglo:

dessta, ssosa (Sosa), *hizieronssse, mandase* (Panamá, 1520, documentos administrativos, CORDIAM)
pasase, cossa, ssossegada, asosegó, oviese, consssultase (Guatemala, 1535, documentos administrativos, CORDIAM)
pressidente, pasasen, cassa (casa) (Guatemala, 1546, documentos administrativos, CORDIAM).

Lo anterior va en consonancia con lo que sucedió en otras partes del Nuevo Mundo y en España durante el siglo XVI, donde los fonemas fricativos áptico-alveolares /s/ y /z/ se fundieron en una fricativa áptico-alveolar sorda /s/. De acuerdo con Parodi (1995: 80): «[C]abe afirmar que la desonorización entre las sibilantes apicoalveolares fricativas era la norma en el español americano desde sus orígenes»¹⁵. Y en su análisis de manuscritos españoles, acota Puche Lorenzo (2003: 50):

Nuestra aportación que respecta al siglo XVI nos hace ver que la oposición sorda/sonora ha desaparecido, pudiéndonos aventurar a afirmar que la citada oposición había dejado de ser recurrente en la lengua, algo que se reflejaba en la escritura por la confusión gráfica en el XVI, cuando ya no quedaban restos

¹⁵ Según Parodi (1995: 75), «En esto el español americano es afín al castellano viejo, pues en este último dialecto se registran ejemplos de ensordamiento de las sibilantes apicoalveolares desde el siglo XIV».

de dicha oposición, incluso, había dejado de ser pertinente el uso de la grafía -ss-, que prácticamente había desaparecido.

A partir de 1540 se observan en manuscritos panameños confusiones gráficas entre los grafemas <ç> y <z>, representantes de los fonemas africados /ʃs/ y /d͡z/, respectivamente: *facía, fazer, franzeçes, alquaçil* (año 1539, cartas y otros, *CORDIAM*). Décadas después, aparecen en las demás regiones, excepto en Costa Rica:

pareze, goçan, raçón (Guatemala, año 1567, cartas y otros, *CORDIAM*)
cabeza, razón, cabeça, goçar, gozaréis (El Salvador, año 1571, cartas y otros, *CORDIAM*)
haçer, hiçiere, deçienbre (Honduras, año 1576, cartas y otros, *CORDIAM*)
vezino, paresçieron, maliçia, hizo, diziendo, cruz (Nicaragua, 1592; AGI: Guatemala, 115, N.26)¹⁶
veçino, justiçia, hiço, haçer (Honduras, 1602; AGI: Guatemala, 43, N.100)¹⁷.

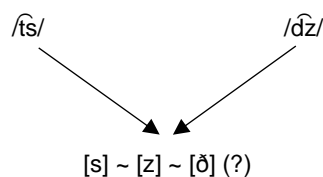
Las alternancias gráficas anteriores dan pie para interpretar que la sordez había también alcanzado al fonema africado sonoro /d͡z/, fusionándose con el fonema africado sordo /ʃs/.

Sin embargo, hay también indicios de que la sonoridad no se borró del todo; más bien podría decirse su pérdida fue un proceso escalonado, quizá condicionado por factores sociales, idiolectales, estructurales o formales, como se puede observar en los siguientes pasajes:

juana ruid (Ruiz) (Honduras, año 1576, cartas y otros, *CORDIAM*)
 dar muy buena *veged* (vejez) (Guatemala, año 1582, cartas y otros, *CORDIAM*).

Un caso similar a los dos anteriores anota Frago Gracia (1989: 289) en un manuscrito extremeño de 1601, en una zona fronteriza con Portugal, como indicio de sonoridad: *matrid* por *matriz*. Por otra parte, en un documento guatemalteco de 1581, figuran las siguientes palabras con <z> en posición intervocálica: *Tereza, avizo* (alternando con *avisado*), *beza* (alternando con *besa*) (Guatemala, cartas y otros, *CORDIAM*), lo cual podría interpretarse asimismo como indicio de pervivencia de la sonoridad (Fig. 5).

Fig. 5. Probable evolución de las sibilantes africadas (América Central, 1540-1590)



Casos similares de intercambio de estas grafías se presentaban en Andalucía en el siglo XVI, en los que, según Parodi (1995: 73) y Fradejas Rueda (2000: 176), se advierte la persistencia de la sonoridad. Las observaciones anteriores van muy de cerca de los resultados a los que llegó Puche Lorenzo (2003) en sus pesquisas con documentos notariales peninsulares de la misma época, respecto de la alternancia gráfica <c, ç> con <z>:

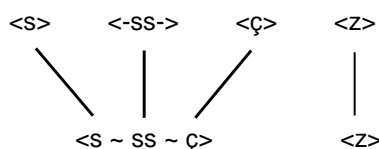
¹⁶ <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/351756?nm>>.

¹⁷ <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/349311?nm>>.

Se desprende que la confusión es latente a partir de 1534, aunque son muchas las palabras que mantienen la grafía correcta correspondiente con la procedencia etimológica, pero conforme nos adentramos en el siglo, hasta llegar a los documentos de 1589 y 1590, la confusión se ha convertido en algo generalizado (Puche Lorenzo 2003: 58-59).

Un caso particular se observa en manuscritos costarricenses de la segunda mitad del siglo XVI: a la confusión en las grafías <-ss-> y <-s->, se une la grafía <ç>, pero no de estas con <z>: *paresieron*, *pasificase*, *conocimiento* (1563); *çufrir*, *prosseccion* (1582) (Quesada 2009: 116), lo cual va en consonancia con lo que sucedía con la pronunciación andaluza y valenciana de la misma época; según testimonio de Bernardo de Aldrete, «[e]n Salamanca son conocidos en esto los Sevillanos i Valencianos, i aun los de la costa de la Andalucía, que truecan estas letras ç i s, i quando an de *dezir cena* dizen *sena*, i por *desierto decierto*, i quando *por cierto por sierto*.» (apud Alonso 1951: 124)¹⁸ (Fig. 6).

Fig. 6. Confusiones gráficas de sibilantes (Costa Rica, segunda mitad del siglo XVI)



A diferencia de las confusiones vistas en los manuscritos centroamericanos de la época, donde se observa la fluctuación gráfica entre <ç, c> y <z>, la oposición <s, ss, ç, c> frente a <z> de los manuscritos costarricenses es muy consistente, lo cual podría ser un indicio de que en la Costa Rica de la segunda mitad del siglo XVI estaba aún vigente algún tipo de sonoridad. Al respecto, León (1988: 55), quien realizó un estudio sistemático de dichas grafías en manuscritos provenientes del altiplano costarricense de ese periodo, afirma que aún no se podría propiamente hablar de seseo en esta parte del Istmo Centroamericano¹⁹.

La situación cambia rotundamente a finales del siglo XVI, cuando se observa en la escritura centroamericana la confusión total e indistinta de las grafías que representaban las cuatro sibilantes medievales, y con mucha frecuencia a favor de <s>; con lo cual, se podría inferir que el seseo estaba ya enraizado en la región. Sin embargo, la confusión total no se revela por parejo en todo el Istmo Centroamericano; los primeros lugares donde se observa con mucha frecuencia son en Panamá y en Costa Rica, en las postrimerías del siglo XVI:

nunes (Núñez), *acerme*, *sanches*, *martines*, *desirme*, *desir*, *nasí*, *beses*, *aser*, *resebido* (Panamá, 1592, cartas y otros, *CORDIAM*)
confeción (confesión), *reseptor*, *cazo*, *cozas*, *prezente*, *rezibe*, *recibio*, *sarsaparrilla*, *çarçaparrilla*, *mezes*, *ssacar*, *cemana*, *justiçia*, *yncapas*, *hasiendo*, *dies*, *catorçe*, *catorze*, *subzesores*, *licenz(i)a* (Costa Rica, 1590-1600; Quesada 2009: 118-119).

¹⁸ Alonso (1951: 124), sitúa en la década de 1580 la referencia a la que alude Aldrete, la cual cuadra bien con el fenómeno observado en los manuscritos costarricenses de la segunda mitad del siglo XVI (Quesada Pacheco 2009: 116).

¹⁹ León (1988: 55) aduce que ya había atisbos de seseo en las clases medias de Cartago, pero no en las altas; además, según ella, los autores analizados que en sus escritos no presentan indicios de seseo, o distinguían las sibilantes; o bien, eran seseantes pero mantenían la distinción gráfica.

En el resto de América Central comienzan a vislumbrarse confusiones totales a partir de inicios del siglo XVII, las cuales se consolidan ya a mediados de dicho siglo:

consienta, presio, bes (Guatemala, 1603, documentos administrativos, *CORDIAM*)
jues, reconocer, fijesa, sinco, zur (Honduras, 1648, documentos administrativos, *CORDIAM*)
pareser, juzgado, resivió (Honduras, 1654; ES.41091.AGI: Contratación, 969, N.3, R.4)²⁰
perzonas, ocaçión, juzgado, bolza (Nicaragua, 1687; AGI: Contratación ,462B, N.15).

Un dato digno de consignar es que ya para esta época prácticamente la totalidad de los manuscritos revisados debió de haber sido escrita por personas nacidas en alguna parte del Istmo, y no, como en los documentos de la primera mitad del siglo XVI, por españoles de primera generación, los cuales bien pudieron haber representado en la escritura sus orígenes dialectales²¹.

En vista de lo anterior, las confusiones gráficas vistas podrían llevar a replantear el origen del seseo y su evolución en el español centroamericano durante el siglo XVI. La documentación consultada permite inferir que la intromisión del seseo en América Central podría haber sucedido de forma gradual; primeramente se habría mantenido la sonoridad en el par de fonemas fricados, ya que solamente se observa la confusión de las sibilantes fricativas /s/ y /z/, pero no de /fs/ con /dz/ en todo el Istmo hasta la primera mitad del siglo XVI; es Panamá el primer lugar donde, a partir de 1540, hay indicios de pérdida de la distinción sonoridad - sordez; pero al menos en Costa Rica, la distinción parece haberse prolongado de manera sistemática hasta las postrimerías del siglo XVI; en el resto de América Central, parece haberse mantenido en casos aislados (*Ruid, veged, avizo*, etc.). Por último, se puede hablar de amplia presencia del seseo, primero, en Costa Rica y Panamá a partir de fines del siglo XVI; luego, en el resto de la región, ya entrado el siglo XVII (*cf.* Ramírez Luengo 2011, 2017a, 2017b) (Fig. 7).

Fig. 7. Probable gestación y propagación del seseo en América Central, siglos XVI-XVII

Grados de seseo	Localidades	Fecha aproximada
Indicios de supervivencia de la sonoridad	Panamá	1500-1540
	Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua	1520-1565
	Costa Rica	1562-1590
Indicios de seseo	Panamá	1540-1590
	Guatemala, El Salvador, Honduras	1565-1600
Seseo pleno	Panamá, Costa Rica	1590 →
	Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua	1600 →

²⁰ <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/98229?nm>>.

²¹ Al respecto, afirma Frago Gracia Gracia (1989: 290): «Por puras razones cronológicas, hay que pensar que quienes en las Indias redactaron textos con faltas reveladoras de confusión seseosa antes de 1550, año más año menos, debieron ser en su mayoría hombres nacidos en España, lo que es de todo punto incuestionable por referencia a los dos o tres decenios iniciales del siglo XVI».

Frago Gracia (1989), en un análisis de 40 manuscritos provenientes de las Audiencias de México y Santo Domingo, redactados entre 1550 y 1610, encontró que en 29 de ellos no hay confusiones gráficas indicadoras de seseo. A pesar de ello, no se atrevió a afirmar que hubiera distinción; al contrario, acotó: «lo cual no significa, sin embargo, que en el español americano de ese período histórico predominara la distinción sobre el seseo» (Frago Gracia 1989: 303). Más adelante adujo:

de toda esa documentación se desprende que el seseo, quién sabe si también el ceceo, tenía hondas y extendidas raíces en América al mediar el siglo XVI, si bien la modalidad fonética unificadora se daba en coexistencia social con la doble solución a partir de los dos pares de sibilantes medievales /s, z/ y /ʃ/, /ʒ/.» (Frago Gracia 1989: 308).

Lo mismo pudo haber pasado en América Central; pero también, como queda visto, hay también indicios de que el seseo en algunas partes y quizás en algunos hablantes convivió con la distinción sonoridad - sordez por lo menos hasta finales del siglo XVI.

5. La aspiración de /s/ implosiva

Uno de los rasgos característicos de gran parte del Istmo Centroamericano es la aspiración de /s/ en posición posnuclear. Dicha aspiración forma parte del habla cotidiana en El Salvador, particularmente en las regiones oriental y norte (Azcúnaga López 2010: 100); en Honduras, especialmente en el norte del país (Hernández 2010: 127); en Nicaragua (Rosales Solís 2010: 146); en secciones noroeste y sureste de Costa Rica, en la frontera con Nicaragua (Quesada Pacheco & Vargas Vargas 2010: 164), y en Panamá (Cardona Ramírez 2015: 333). Solamente Guatemala y la región central de Costa Rica no participan de este fenómeno en la actualidad (Utgård 2010: 61-64, Quesada Pacheco & Vargas Vargas 2010: 162-165).

Los primeros indicios gráficos de debilitamiento o pérdida de /s/ implosiva se registran, en Panamá, a partir de 1560: *vos embiaste*, *monarterio* (monasterio) (1562), *recasdo* (recado) (1563), *salidas ... tan tardía* (1578), *Blasque* (1583), *escrivite* (escribiste) (1592) (ejemplos de Boyd-Bowman 1975: 9-10).

En cuanto a Costa Rica, las primeras manifestaciones de pérdida se observan en las ciudades costeras de Esparza y Nicoya, en el noroeste del país, a partir de la última década del siglo XVI: *nosotro*, *nuestro nombres*, *todo los autos*, *dos peso*, *cinco indio casados*, *vita* (vista) (Quesada Pacheco 2009: 121).

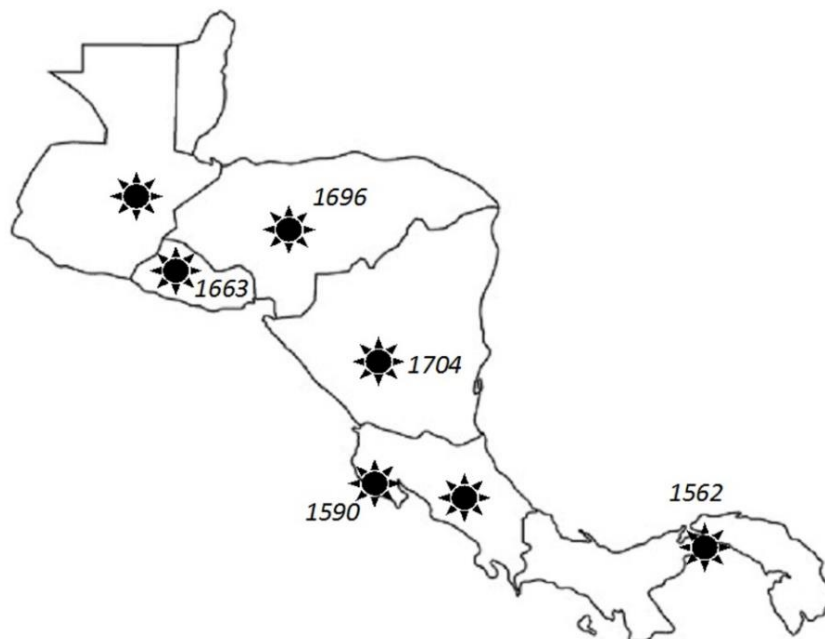
Respecto de Nicaragua, Ramírez Luengo (2021: 61) registra indicios de aspiración a partir de 1704: «se refleja en los textos durante toda la Centuria Ilustrada en forma de cacografías directas —como *super-tisiones* (doc. 11), [...] *subtancia*, «otra devociones aconstumbradas» (doc. 53), «por *la* ánimas» (doc. 61), «que se los llebara el Diablo a *todo*» (doc. 62)— o de ultracorrecciones (*astualmente*, doc. 21; *precultero* 'presbítero', doc. 29; *sabemos*, doc. 34». Este investigador detecta asimismo los primeros indicios de debilitamiento de /s/ posnuclear en manuscritos hondureños de 1696: *nosotro* fuimos (Ramírez Luengo 2017a: doc. 15).

En lo tocante a El Salvador, y de acuerdo con los estudios de Ramírez Luengo (2019: 827-828), las primeras atestaciones de pérdida de /s/ implosiva datan de 1663, con lo cual, siguiendo sus hallazgos, queda comprobada su existencia durante la Colonia; no obstante, según aclara el autor²²,

si bien sus atestiguaciones resultan escasas y en ocasiones no del todo claras, como ocurre, por ejemplo, con el *pocos más o menos* del doc. 41 (1663), o el *Artiga* —quizá por *Artigas*, apellido bien documentado— presente en los docs. 61 y 62 (1771); resultan más clarificadoras, sin embargo, otras cacografías como *los suso dicho Duarte lopes y Antonio bravo* (doc. 63, 1663) y especialmente *averiguas* ‘averiguar’ (doc. 47, 1735) y *ciudas* ‘ciudad’ (doc. 56, 1769), elementos en los cuales la pérdida de la consonante final se interpreta como una aspiración que lleva al escribiente a recuperar gráficamente una <s> ultra-correcta. (Ramírez Luengo 2019a: 828).

Otros casos de aspiración salvadoreña se registran a fines del siglo XVIII: *ciento y pico de peso*, además de un posible caso de hipercorrección en la palabra *respesto* ‘respecto’, que aparece dos veces en el mismo manuscrito (San Salvador, 1790, *CORPUS CHARTA*).

Fig. 8. Primeras documentaciones de aspiración de /s/ implosiva



Siendo Guatemala y Costa Rica (altiplano central) regiones de pronunciación plena de /s/ implosiva, tanto en manuscritos de uno como de otro país se registran ausencias o cambios en la grafía <s> en manuscritos de la época colonial. Para Guatemala (siglo XVIII) registra Ramírez (2006: 266) los siguientes ca-

²² Al respecto, Ramírez Luengo (2010: 883) comenta para el español salvadoreño del siglo XVIII: «Más complicado es determinar la existencia en el siglo XVIII de otro de los fenómenos propios del español actual de El Salvador como es la aspiración de la /-s/ implosiva [...]; en este caso, los datos que ofrecen los documentos aquí considerados no son abundantes, pero se pueden apuntar cacografías como *comparezido ante mi los Yndios* (doc. 4.2) y, de forma indirecta, *gosnales* ‘jornales’ (doc. 4.3), ultra-corrección donde la aspiración/asimilación de la /r/ se ha interpretado como una /-s/ aspirada que el autor del texto ha repuesto con la grafía <s>, lo que permite postular la presencia en la variedad que se está analizando no sólo de la aspiración de la sibilante, sino también del debilitamiento de la vibrante /r/, al igual que sucede actualmente».

sos: *mi quenttas, ConseJo dela Yndias, disminucion, Yllecaz 'Illescas', jurisdicion, Treinta Tercio De Tinta*²³. Para el altiplano central costarricense se registran, entre otros, los siguientes, datados en los siglos XVII y XVIII: *alcaldes ordinareo, la generales, las tre noches, tralado* (traslado), *cinco suerte de caña, tre rea(le)s* (Quesada Pacheco 2009: 122)²⁴. Los casos anteriores podrían dar pie para pensar que la aspiración de /s/ implosiva llegó a alcanzar los altiplanos centroamericanos, y que con el tiempo hubo una restitución del fonema²⁵. Sin embargo, y por lo menos para los manuscritos coloniales procedentes de Costa Rica, las ausencias se pueden explicar por sonorización de /s/ ante consonante sonora y elisión ante /x/, como sucede en el español costarricense actual (Quesada 1984: 124), y no precisamente a aspiración, como es el caso de Panamá, Nicaragua, Honduras y El Salvador²⁶.

6. Heheo

La pronunciación de /s/ en calidad de aspirada, o elidida, en posición prenuclear o intevocálica, la cual se ha dado en llamar *heheo* (Narbona *et al.* 1998), es un rasgo peculiar de muchas partes del mundo hispanohablante: *esa señora* → ['esahe'ɲora], *necesario* → [nehe'sarjo]. En lo que respecta al Istmo Centroamericano, se registra su presencia hoy en día en Guatemala (Utgård 2010: 62), El Salvador (Azcúnaga López 2010: 97), Honduras (Rosales Solís 2010: 144) y Costa Rica (Quesada Pacheco 1986: 584).

Lo que parece ser la primera documentación gráfica del fenómeno figura en un manuscrito guatemalteco redactado por un hombre originario de Trujillo (Honduras) en 1636: «y siendo *nesario* para más justificación ofresco ynformacion de lo dho a vra alteça» (AGI: Guatemala 125, N.10, folio 10).

Por su parte, Ramírez Luengo encuentra casos similares en documentos nicaragüenses a partir de 1722: *suheores, propoción* 'proposición', y aduce que, si bien el fenómeno es raro en este país hoy en día, «parece tener cierta presencia en el siglo XVIII, con una distribución social y geográfica que será preciso investigar en posteriores trabajos» (2021: 61-62).

²³ Ramírez Luengo (*ibidem*) registra la frase *han Enunciados* entre los posibles casos de hipercorrección de /s/, pero en realidad obedece a una particularidad gramatical, de acuerdo con la cual se dio la tendencia, aunque no generalizada, a la concordancia del participio con el complemento directo, por lo menos en América Central durante la Colonia:

Panamá, 1658: *haviendo pasados* grandes trabajos [...] fueron a reduçirtos a nra sta fee (Archivo Histórico Nacional: Panamá 22, R. 3, N. 11, bloque 3, fo. 13).

Honduras, 1696: dijo que el padre la *avía desflorada* (Ramírez Luengo 2017a; doc. 15).

Costa Rica, 1723: *an pagados* los fletes (Quesada Pacheco 2009: 357).

Costa Rica, 1790: *aviendo vistos* libros de cargo (Quesada Pacheco 2009: 357).

²⁴ *Vid.*, por ejemplo, el caso de Quito, donde, según los datos de Sánchez Méndez (1997: 103), dada la cantidad de indicios gráficos de ausencia de <s>, «la aspiración, además de la costa, estaba presente en áreas del interior, como Quito, desde las que se debió desterrar en el siglo XVIII».

²⁵ Sánchez halla pérdida de <s> implosiva en manuscritos de la Sierra ecuatoriana, donde hoy en día la aspiración está ausente. De acuerdo con él: «A partir de lo que muestran los manuscritos, parece que el rasgo tuvo allí alguna extensión muy limitada en Costa y Sierra en el pasado, sin llegar a imponerse en ninguna de las dos zonas, y retrocediendo en el XVIII». (Sánchez Méndez 2010: 155).

²⁶ También existe la posibilidad de que fueran *lapsus calami*, como bien lo registra Ramírez.

7. El yeísmo

El yeísmo, o fusión de los fonemas palatal fricativo /j/ y lateral /ʎ/ en uno solo fricativo /j/, es hoy un rasgo común a todo el Istmo Centroamericano; sin embargo, las primeras documentaciones que hasta la fecha se han recogido permiten inferir que el fenómeno no se propagó de manera pareja por toda América Central (Fig. 8). Donde primero se manifiesta es en Panamá, en 1539: «*valla* a dar cuenta a vuestra señoría e a besarle las manos» (cartas y otros, *CORDIAM*).

Respecto de Costa Rica, se observan indicios de yeísmo en la costa pacífica noroeste, concretamente en las ciudades de Esparza y Nicoya, a partir de finales del siglo XVI y primer cuarto del siglo XVII: *casuya* (Esparza, 1591), *llegua*, *lluntas*, *guelles* (bueyes) (Nicoya, 1623). En la parte alta del país, el fenómeno se hace patente a partir de mediados del siglo XVII: *cavayos* (Cartago, 1664), *trallendo*, *recallendo* (Cartago, 1691). Desde finales del siglo XVII, las confusiones gráficas entre <y> y <ll> son abundantísimas, de modo que con certeza se puede afirmar que por esa época el yeísmo formaba parte del cuadro fonológico del español costarricense (datos de Quesada 2009: 166-168).

Las primeras documentaciones yeístas para Guatemala datan de finales del siglo XVII. De acuerdo con las fuentes que registra Ramírez Luengo (2018a: 47): «[E]n concreto, se descubre en un único documento del segmento temporal 1690–1730 (*hayo* ‘halló’; doc. 7), en uno del segundo (1731–1770) (*yamada*, *ayado*, doc. 33) y cinco de la última parte de la centuria (1771–1810) (*lellese*, doc. 61; *valla* ‘vaya’, doc. 63; *apollan*, doc. 69; *mallor*, doc. 76; *yegada*, doc. 79)». Las confusiones gráficas anteriores, las cuales aumentan en las décadas posteriores, le permiten a Ramírez (2006: 265-266) afirmar que «en efecto, casos como *llo* ‘yo’ (texto 3), *haya* ‘halla’ (texto 4), *Royo* (texto 6), *Vasayo* (texto 6) parecen demostrar de forma inequívoca la existencia de este fenómeno en el español guatemalteco del siglo XVIII».

Respecto de El Salvador, las primeras documentaciones yeístas datan de mediados del siglo XVII: *lelleron* (1663; Ramírez Luengo 2017a, doc. 41); pero es a partir del siglo XVIII cuando van en aumento: *vallan* (1735; Ramírez Luengo 2017a, doc. 45), *alluda*, *alludando*, *mallo* (1735; Ramírez Luengo 2017a, doc. 47). Tal como explica el autor, aunque indicios de yeísmo no estén presentes en toda la documentación consultada por él, «[L]o cierto es que tiene una presencia lo suficientemente importante como para postular que cuenta ya con cierto grado de generalización social a partir de la segunda mitad del siglo XVII (Ramírez 2019a: 827).

Las documentaciones yeístas para Honduras datan de finales del siglo XVII: *olló* (*oyó*) (1686; Ramírez Luengo 2017a, doc. 11), *lherba* (1686; Ramírez Luengo 2017a, doc. 12), *haió* (halló), *alluda*, *mallo* (mayo) (1735; Ramírez Luengo 2017a, doc. 46 y 47), *rearguilleron* (*rearguyeron*), *lla* (1790, Ramírez Luengo 2017a, doc. 24), *hayó* (1791; Ramírez Luengo 2017a, doc. 25), *olló* (1791; Ramírez Luengo 2017a, doc. 26), *hayándose* (1795; Ramírez Luengo 2017a, doc. 28).

Por último, y con relación a Nicaragua, Ramírez Luengo (2021: 60) recoge las primeras manifestaciones de yeísmo a partir de 1705: *alla 'haya', llendo, constitullendose, Sebiya, aller, plebello, contrallentes, mallo, hulló* y otros. A juzgar por el testimonio del filólogo nicaragüense Juan Eligio de la Rocha, aún a mediados del siglo XIX se promovía la distinción /ʎ - /j/ en Nicaragua, por lo menos en ciertos niveles formales de la lengua: «Actualmente se exige su pronunciación legítima en el canto, en la oratoria, en la tribuna, y en toda recitación» (De la Rocha 1858/1992: 38).

Fig. 9. Primeras documentaciones del yeísmo en América Central



8. La neutralización de líquidas posnucleares

La neutralización de líquidas ha sido vista como un rasgo peculiar de las tierras bajas americanas, y muy en particular, del Caribe insular y continental (NGLE: 257). En algunos países centroamericanos de la actualidad, concretamente en Panamá y en Costa Rica, se registran intercambios en las consonantes líquidas lateral y percusiva, en posición posnuclear. En un estudio sobre la pronunciación del español rural panameño, Robe (1948: 272-273) no solo se refiere a la alternancia de líquidas, sino que también comenta tres realizaciones: (a) aspiración (*bañahlo, tenehlo*, etc.), (b) asimilación (*puetta* 'puerta', *recueddo* 'recuerdo', *vedde* 'verde', *fadda* 'falda') y (c) realización de ambos fonemas juntos, lo que Robe da en llamar «pronunciación mixta» (*revue[r]ta, a[r]ta, espa[r]da, a[r]tivo, vue[r]ta*). Años después, se refiere a dicha neutralización y propone un archifonema líquido «in that it possesses the onset of the flap and the continuant quality of the lateral» (Robe (1960: 49). Por su parte, Alvarado (1971: 106-107) afirma:

Esta tendencia general a realizar la -r implosiva como fricativa [ʝ] llega a veces entre analfabetos a la confusión con el fonema /l/. Tal neutralización se da en muchas otras zonas de habla española pero en Panamá sólo en el habla rústica. Se escucha en zonas rurales muy abandonadas, y no siempre, sino en ciertos casos.

Para Costa Rica, Agüero (2009: 53) detecta el fenómeno también en las zonas rurales:

Además, los campesinos conservan —desde luego que no todos disimilaciones de /r/ en /l/, como *peligrino* (peregrino), *celebro* (cerebro), *solpresa* (sorpresa), *álbitro* (árbitro), *almario* (armario), *Alturo* (Arturo), y todas las personas, incultas y cultas, dicen *alverja* (arveja) [...] Se cambia /r/ por /l/ en *espelma* (esperma), *almatroste*, *peltrechos* (pertrechos), *almario* (armario), y al contrario, /l/ por /r/, en *arquilar*, *arquiler*, *cárculo*, *carcular*, *arfil*, *arfiler*. [...] Todas las alteraciones indicadas son vulgarismos.

Históricamente, y en cuanto a Panamá, las primeras documentaciones datan, según Boyd-Bowman (1975: 9)²⁷, de mediados del siglo XVI: *sin onden* (sin orden) (1560), *Panamar* (1582), *Verge* [Verguer] (1592), *alaldes* (hallardes) (1592). Para finales del mismo siglo se registra *mercadela* por *mercader* en un manuscrito de Ciudad de Panamá (1592; cartas y otros, *CORDIAM*). De ahí en adelante no se han hallado alternancias de líquidas en los manuscritos consultados, los cuales, en su mayor parte, provienen de personas con cierta formación intelectual y que manejaban la escritura de manera profesional; habrá que esperar hasta finales del siglo XIX para ver representada la confusión en la narrativa costumbrista panameña, seguida de los artículos científicos antes mencionados. Lo anterior indica que la alternancia muy probablemente siguió su curso durante la Colonia, pero debido a la escasez de datos, particularmente provenientes de escritos de puño y letra de personas de baja escolaridad, no se ha podido trazar su trayectoria diacrónica completa²⁸.

En lo concerniente a Costa Rica, es a partir de 1591 cuando por primera vez se manifiesta en manuscritos de la costa pacífica noroeste (ciudades de Esparza y Nicoya): *caigo* o *calgo* por *cargo*²⁹, *peltrecho* por *pertrecho* (Quesada 2009: 152). En cuanto al interior del país, se hace presente a partir de mediados del siglo XVII: *peltrechos* (1662), *arfileres* (1665) (Quesada Pacheco 2009: 152). Pero no es sino durante el siglo XVIII cuando la altísima frecuencia de confusiones en los manuscritos de la época da cuenta de que la alternancia de líquidas era un hecho consolidado en todo el país: *arbañil*, *cárcer*, *artar*, *meridonar*, *carcetas*, *servido*, *mandalme* por *albañil*, *cárcel*, *altar*, *meridional*, *calcetas*, *servido*, *mandarme*, etc. (Quesada Pacheco 2009: 153). Durante el siglo XIX, y con la fuerza irradiadora de los nuevos centros urbanos apoyados por las políticas lingüísticas centralistas es cuando empieza a disminuir su frecuencia; hoy en día está relegada a unas cuantas palabras en el ámbito rural, a manera de muestras fosilizadas de dicha variación.

Respecto del resto de los países, se documenta, en Guatemala, la palabra *mercadela* por *mercader* (1580, cartas y otros, *CORDIAM*); en Honduras, *arguacil*, *murtaron* (1681; Ramírez Luengo 2017a, doc. 10), *puelto*, *saceldote* (1790; Ramírez Luengo 2017a, doc. 23). Para Nicaragua, Ramírez Luengo (2021: 62) registra, a partir de 1704, los siguientes: *filcal*, *Ferrel* 'Ferrer', *Garves* 'Gálvez'. Para El Salvador aún no se han registrado casos³⁰.

²⁷ Boyd-Bowman se basa en las cartas de pasajeros a Indias publicadas por Otte (1988); sin embargo, al revisar estas cartas, no figuran las alternancias por él descritas. Por su parte, afirma haber visto los originales. Siendo Boyd-Bowman lingüista y estando familiarizado con la paleografía, se infiere que las cartas transcritas por Otte están retocadas y adaptadas a la escritura moderna. Lamentablemente no ha sido posible consultar los originales para corroborar los hallazgos de Boyd-Bowman.

²⁸ Es de esperar que los documentos hallados por Codita (2020a, 2020b, 2020c) en el Archivo General de Indias lleguen a subsanar este y muchos otros vacíos en la historia de la fonética del español panameño colonial.

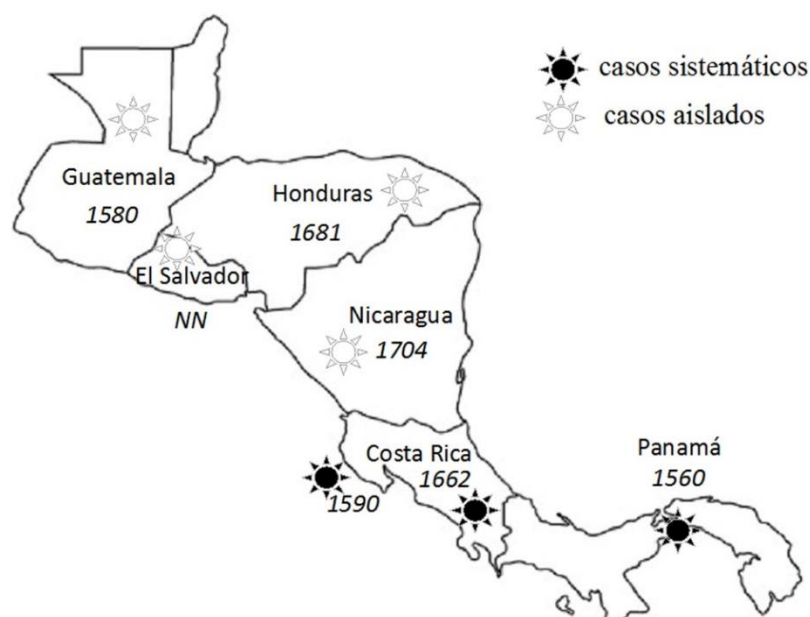
²⁹ El resultado vocálico de la neutralización se da en la actualidad en República Dominicana; menos intensamente se registra en Puerto Rico, en las costas colombianas, en Canarias y Andalucía (NGLE: 255).

³⁰ Canfield (1953), tampoco los registra en su somero estudio sobre los andalucismos fonéticos en este país a mediados del siglo XX; en otro estudio, agrega: «Sustitución de r intervocálica por l. Además de *celebro* por *cerebro* y de los anglicismos *pichel* y *brasiel*, no se nota confusión de éstas» (Canfield 1960: 21).

No obstante, las alternancias anteriores registradas en la sección norte del Istmo parecen haber sido fenómenos aislados, ya que no se registran con la misma intensidad como se han documentado en Costa Rica. Por ejemplo, Juan Eligio de la Rocha (1858) no lo apunta en sus anotaciones sobre la pronunciación del español nicaragüense y centroamericano de mediados del siglo XIX. Tampoco en la actualidad se observan casos reliquia de una posible neutralización en los países que conforman la parte norte de América Central. Al respecto, Alemán (2001: 21) acota que «En Nicaragua ese caso lo hemos encontrado muy escasamente, entre ellos está *arquilar* ~ *alquilar*»³¹. En cambio, el maestro costarricense Francisco Ulloa Mata, por la misma época que de De la Rocha, aconseja a sus alumnos a pronunciar *arbitrio*, *armario*, *alquilar*, *calcular* y *no albitrio*, *almario*, *arquilar*, *carcular*, etc. (Ulloa Mata 1872: 140-142).

En vista de lo anterior, se puede afirmar que la ruta de la neutralización de líquidas en posición posnuclear debió comenzar en Panamá, para desplazarse hacia la costa pacífica de Costa Rica y propagarse en el altiplano central, pero no parece haber seguido su curso hacia el norte del Istmo, por lo menos de manera tan sistemática y frecuente como en la sección sur centroamericana (Fig. 10).

Fig. 10. Neutralización de líquidas implosivas. Primeras documentaciones



Es de notar que en todos los países se observan alternancias en la palabra *añil* ~ *añir* desde inicios de la Colonia; pero, dado que esta alternancia viene ya desde sus orígenes, no se ha tomado en cuenta como determinante para indicios de confusiones de líquidas.

³¹ En *arquilar* (además de *delantar*, que se oye también en la sección norte del Istmo), el fenómeno apunta más bien a una disimilación.

9. La elisión de /d/

Uno de los rasgos fonéticos en sus inicios asociados al sur de España, que está dentro del marco del debilitamiento consonántico posnuclear o implosivo, consiste en el debilitamiento y consiguiente desaparición del fonema oclusivo dental sonoro /d/ en posición intervocálica y en posición final absoluta (Narbona *et al.* 1998: 163-164).

En lo tocante a /d/ intervocálica (particularmente en los sufijos /-Vdo/ y /-Vda/), los grados de realización en América Central hoy en día se podrían clasificar en dos macrogrupos, en principio condicionados geográficamente, y que van de la oclusión a la elisión:

A) La parte norte del Istmo (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua), con realizaciones oclusivas, fricativas y aproximantes (Azcúnaga López 2010: 92, Utgård 2010: 56, Hernández 2010: 121, Rosales Solís 2010: 142).

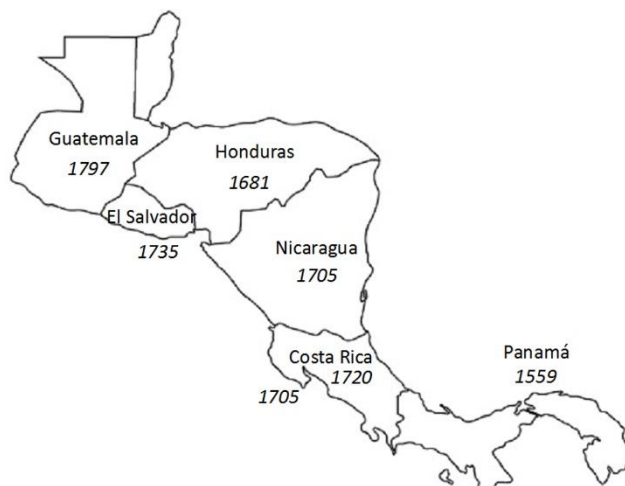
B) La parte sur (Costa Rica y Panamá) con realizaciones fricativas, aproximantes y elisiones (Agüero 2009: 48, Robe 1960: 42-43). De estos dos países, Panamá es la región donde se observa el más alto grado de elisión, con consecuencias fonéticas para las vocales contiguas: *nada* [na], *salado* > [sa'lau]; *medida* > [me'ðia], *perdido* > [per'ðiu], *zancudo* > [san'ku] (ejemplos tomados de Robe 1960: 42-43).

Donde primero se registran omisiones gráficas de /d/ intervocálica es en Panamá, a mediados del siglo XVI: *mi hermana Beatriz e (=de) Barrasa* (Panamá, 1559, Boyd-Bowman 1975: 10), *tan desea (deseada)* (Panamá, 1592, Boyd-Bowman 1975: 10). En el resto del Istmo aparecen a partir de finales del siglo XVII:

aonde (Guatemala, 1797; Ramírez Luengo 2017b, doc. 76)
parenuestro (El Salvador, 1735; Ramírez Luengo 2017a, doc. 45)
de onde (El Salvador, 1739; Ramírez Luengo 2017a, doc. 50)
nombrao (El Salvador, 1771; Ramírez Luengo 2017a, doc. 76)
abentajás (aventajadas) (Honduras, 1681; Ramírez Luengo 2017a, doc. 10)
aonde (Nicaragua, 1705; Ramírez Luengo 2021: 62)
rido (hipercorrección: *río*) (zona costera pacífica de Costa Rica, 1705; Quesada Pacheco 2009: 103)
Coronao (altiplano central de Costa Rica, 1720; Quesada Pacheco 2009: 102)
ganaos (altiplano central de Costa Rica, 1733; Quesada Pacheco 2009: 102).

Los hallazgos anteriores van en consonancia con la gradación de las elisiones en las regiones centroamericanas, según lo cual, cuanto más antigua es la documentación de la pérdida, tanto mayor es el índice de realizaciones aproximantes y de elisiones en la actualidad (Fig. 11).

Fig. 11. Primeras documentaciones de elisión de /d/ en posición intervocálica



Respecto de la elisión de /-d/ final, el rasgo está presente hoy en día en gran parte de América Central, como testimonian los estudios de Azcúnaga López (2010: 93) para El Salvador, de Herranz (1990: 23) para Honduras, de Agüero (1964: 141) para Costa Rica y de Robe (1960: 43) para Panamá. En cuanto a Nicaragua, Mendoza (2018: 301-302) afirma que forma una especie de enclave de conservación de /-d/ final en la región, ya que la autora demuestra una fuerte presencia de la variante fricativa relajada, pero no de la elisión, entre los hablantes de la capital nicaragüense³².

Las primeras evidencias de pérdida de /-d/ se observan en la documentación revisada a partir del siglo XVI en manuscritos de Guatemala, Honduras, costa pacífica de Costa Rica, y Panamá:

- çitudá* (Guatemala, 1535, documentos administrativos, *CORDIAM*)
- bondá* (Guatemala, 1603, documentos administrativos, *CORDIAM*)
- salú* (Honduras, año 1598, cartas y otros, *CORDIAM*)
- ciudá* (Panamá, años 1565 y 1577, cartas y otros, *CORDIAM*)
- amistá* (Panamá, año 1592, cartas y otros, *CORDIAM*)
- magestá, berdá, solicitú, cantidá* (costa pacífica de Costa Rica, 1605; Quesada 2009: 99).

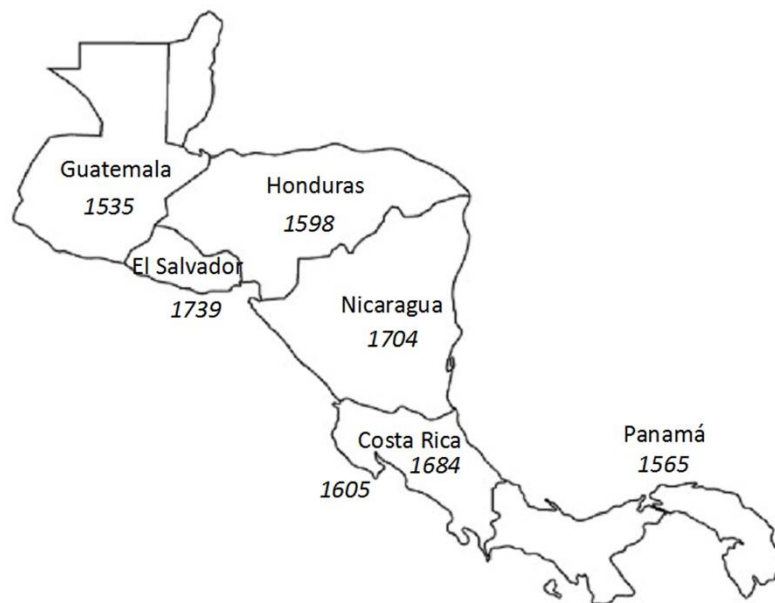
En lo concerniente a las demás regiones, la primera —y aislada— documentación de pérdida de /-d/ en el altiplano costarricense data de 1640: *ciudá*, pero es a partir del último cuarto del siglo XVII donde se muestra la elisión con alta frecuencia: *abilidá, propiedá, libertá, mercé*, junto a hipercorrecciones como *recibid* (recibí) y *espíritud* (Quesada 2009: 100). El fenómeno está bien documentado en este país para el

³² Mendoza, no obstante, advierte una presencia relativamente alta de elisión en los jóvenes capitalinos nicaragüenses, lo que la autora achaca a la influencia de los medios de difusión actuales: «Este debilitamiento se concentra en los jóvenes y en los de primaria y superior. Es posible que esta generación de jóvenes esté recibiendo algunas influencias (cable, internet, radio y otros) que le facilitan realizar estas variantes» (Mendoza 2018: 299).

siglo XIX³³, al igual que para todo el siglo XX³⁴. Los datos anteriores dan testimonio y hacen constatar que la desaparición de /d/ en final de palabra ha sido, desde finales del siglo XVII, un rasgo del español costarricense³⁵.

En cuanto a El Salvador, se registra la elisión a partir de la primera mitad del siglo XVIII: *amistá* (1739; Ramírez Luengo 2019a: 828); *mercé* (1790, San Salvador, *CORPUS CHARTA*), lo mismo que para Nicaragua: *verdá* (1704) *mersé* (1705; Ramírez Luengo 2021: 62) (Fig. 12).

Fig. 12. Primeras documentaciones de elisión de /d/ en posición final



A juzgar por la cronología de los indicios registrados, todo apunta a que el debilitamiento de /d/ se dio primero en posición final, y luego en otras posiciones.

10. Velarización de /n/ implosiva

La bibliografía revisada permite afirmar que, con excepción de algunos enclaves en territorio hondureño (Hernández 2010: 131), el Istmo Centroamericano pertenece a las regiones hispanohablantes donde /n/ implosiva se realiza como nasal velar [ŋ], de manera regular y sistemática, a tal punto que Chavarría-Aguilar (1951: 248, 251), refiriéndose al español de Costa Rica, catalogó dicha realización como un fonema:

³³ A fines del siglo XIX, el maestro F. Ulloa Mata (1872: 142, 143, 148 y 149) pedía a los jóvenes costarricenses no pronunciar *calidá*, *debilidadá*, *desbelitú* (*debilidad*), *piadá* (*piEDAD*) y *utoridá*.

³⁴ Por ejemplo, Dobles Segreda (1910: 4283) afirma que los costarricenses «suprimen la *d* en posición final: *verdá*, *ciudá*, *caridá*». Y Agüero (1964: 141) cita la pérdida en palabras como *usté* y *caridá*.

³⁵ Se ha observado que en los últimos años ha habido una especie de restitución de /-d/ entre los jóvenes de los centros urbanos de Costa Rica; por consiguiente, tratan de decir, por ejemplo, *usted*, *pared*, *solicitud* y no *usté*, *paré*, *solicitú*. (Quesada Pacheco 2009: 100).

One other distinctive feature of Costa Rican Spanish is the wide distribution of [ŋ] and its status as a phoneme (§3.7), a feature which is paralleled in no other American Spanish dialect that the writer has been able to check for comparison. [...] It is a separate phoneme because, although it is in almost complete complementation with /n/, it contrasts with /n/ between vowels.

Siguiendo este razonamiento, algunos pares mínimos podrían ser los siguientes:

[una'xente] 'una gente' ≠ [uŋa'xente] 'un agente'
 [e'naɣwas] 'enaguas' ≠ [eŋ'aɣwas] 'en aguas'
 [pa'njaywa] 'Paniagua' ≠ [paŋ'jaywa] 'pan y agua'.

En vista de que, a diferencia de los rasgos fonéticos anteriores, en este caso no tiene la lengua española un grafema en que apoyarse para representar el cambio, un modo de controlarlo son las omisiones gráficas o alteraciones de <n> con otras grafías, así como las hipercorrecciones. Al respecto, Boyd-Bowman (1975: 2) explica las omisiones como «velarization or possibly nasalization of the preceeding vowel»; a conclusiones similares llega Ramírez Luengo (2018b: 263) en sus hallazgos para Nicaragua, para quien dichos cambios gráficos «quizá sean reflejo, en realidad, del empleo del alófono velarizado en tal posición y de la posterior nasalización de la vocal».

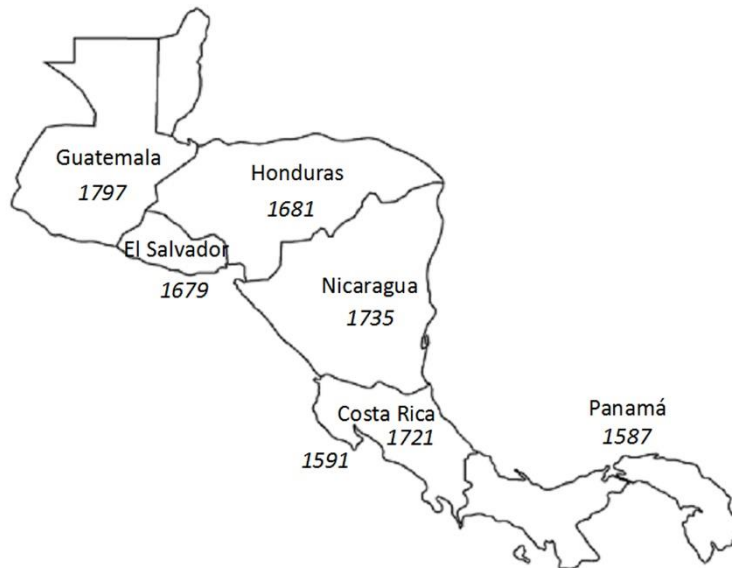
Las primeras manifestaciones de debilitamiento o velarización de /n/ parten de Panamá a mediados del siglo XVI, para luego extenderse a las demás regiones del Istmo:

co (con) *escribiren* (escribiré) (Panamá, 1587; Boyd-Bowman 1975: 10)
por consiguete, provicia (costa pacífica de Costa Rica, 1591; Quesada Pacheco 2009: 145)
ifrascrito, coste (conste) (El Salvador, 1679; Ramírez Luengo 2019: 829)
jutaron (costa pacífica de Costa Rica, 1679; Quesada Pacheco 2009: 145)
horrar, horra (honrar, honra) (Honduras, 1681; Ramírez Luengo 2017a, doc. 10)
veite (veinte) (El Salvador, 1735; Ramírez Luengo 2017a, doc. 45)
dieros, diero (dieron), *resare* (rezaren) Nicaragua, 1735, Ramírez Luengo 2018^b:263)

Para Guatemala, las documentaciones datan de fines del siglo XVIII: *denusio*, 1797; Ramírez Luengo 2017b, doc. 75; *co mi* (con mi), *estaco* (estanco), *ynportate* (Ramírez Luengo 2017b, doc. 76; *cf.* 2018a: 48). Y para el altiplano central de Costa Rica, se dan algunos casos de omisión durante el siglo XVIII: *nuca* (nunca), *setencia* (1721), *allaro* (hallaron) (1733), *sacristá* (1794) (Quesada Pacheco 2009: 145). Sin embargo, y de acuerdo con las observaciones del filólogo costarricense Dobles Segreda (1910: 4283), a principios del siglo XX la velarización de /n/ era un hecho consolidado en la costa, pero no en el altiplano; de los habitantes de la costa pacífica dice el mencionado autor que «La nasalización de la n final se hace tendiendo a una guturalización y suena casi como una fusión de n y g: *cajóng, estáng*» (Dobles Segreda 1910: 4283). Pero cuando se refiere a los habitantes del altiplano central, escribe: «Los que viven en regiones frías no deben tener embarazo en pronunciar las eses, en rodar las erres, *en nasalizar bien las enes*, etc.» (*op. cit.*: 4284; la cursiva es mía).

En resumen, si damos por cierto que las omisiones y las alteraciones gráficas de <n> son un indicio de su velarización o de la nasalización vocálica consiguiente, las primeras manifestaciones del fenómeno se registran en Panamá y en la costa pacífica de Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XVI; casi un siglo después, se registran en El Salvador, Honduras, Nicaragua, y en Guatemala a fines del siglo XVIII. Respecto del altiplano central de Costa Rica, la velarización no se propagó hasta bien entrado el siglo XX (Fig. 13).

Fig. 13. Primeras documentaciones de debilitamiento de /n/ implosiva o final



11. Notas finales

El presente estudio evidencia que, al menos durante la primera mitad del siglo XVI, el español escrito que se manejaba en lo que hoy es América Central era bastante homogéneo. La situación cambia durante la segunda mitad del siglo XVI, cuando se empiezan a vislumbrar fenómenos gráficos que denuncian rasgos como el seseo, el yeísmo y el debilitamiento consonántico implosivo; todos —con excepción de la caída de /-d/ final— registrados por primera vez en Ciudad de Panamá. A fines del siglo XVI, se detectan estos rasgos en el norte centroamericano, pero en diversas ondas y en distinta proporción. En la costa pacífica de Costa Rica se registran el seseo, la aspiración de /-s/, el yeísmo y la neutralización de líquidas a fines del siglo XVI, mientras que con el cambio de siglo los manuscritos provenientes del altiplano costarricense dan cuenta del seseo, pero el yeísmo y la neutralización de líquidas se registran a partir de mediados del siglo XVII; la elisión de /d/ intervocálica se observa en el siglo XVIII y la velarización de /n/, a pesar de algunos indicios del siglo XVIII, se consolidó durante la primera mitad del siglo XX.

En lo concerniente a Nicaragua, Honduras y El Salvador, se gestaron el seseo, la aspiración de /-s/, el yeísmo, la elisión de /d/ intervocálica y la velarización de /n/ a partir de finales del siglo XVII; a Guatemala se propagó el seseo a principios de dicho siglo, y a finales aparecen casos de yeísmo, mientras que la

velarización de /n/ se registra a fines del siglo XVIII. Por su parte, la neutralización de líquidas apenas se documenta en estos países; en cambio, se muestra altamente frecuente en Costa Rica y Panamá.

Así, lo que vemos a lo largo de la historia centroamericana es una serie de haces de isófonas con distintos grados de acercamiento o coincidencia, pero que, *grosso modo*, marcan una división entre las regiones costeras y las regiones interiores según rasgos tradicionalmente conocidos como innovadores o radicales y conservadores, respectivamente (*cfr.* Zamora Munné & Guitart 1982: 105-107)³⁶. Además, siendo Ciudad de Panamá la zona de paso entre las Antillas y el Pacífico suramericano, y habiéndose gestado allí los rasgos innovadores, sostengo que esta parte de la América Central es la responsable de lo que se podría llamar la *caribización* del español centroamericano; la cual está, a mi juicio, condicionada en buena medida por la situación económica y comercial de la época. Guatemala se mantuvo aislada de las principales rutas de comercio, pues, tal como apunta Fonseca (1996: 95), «[E]l comercio ultramarino nunca tuvo gran significado para el Reino de Guatemala, puesto que este se hallaba alejado de las principales rutas marítimas». Por el contrario, desde el siglo XVI Panamá gozaba, por su situación estratégica, de una gran actividad comercial que la conectaba, por una parte, con puertos centroamericanos como Iztapa (Guatemala) Acajutla (El Salvador), El Realejo y Granada (Nicaragua) y La Caldera (Costa Rica); por otra, con el resto de las colonias y con la Metrópoli (Kinloch 2005: 90-92, Fonseca 1996: 91). De acuerdo con Pérez (1990: 52): «Desde 1543, Panamá reemplazó totalmente a Centroamérica en el tráfico transistmico». Además, el sur de El Salvador y Honduras, el occidente de Nicaragua y el noroeste de Costa Rica tuvieron estrechos contactos terrestres con Panamá debido al comercio de mulas, de modo que, tal como acota Pérez (1990: 59), «Hasta la segunda mitad del siglo XVII Panamá reinó sin disputa».

A pesar de lo anterior, el español centroamericano dista de haber alcanzado el alto grado de caribización que se nota en el español panameño de hoy en día. Dos posibles explicaciones se enumeran a continuación: una extralingüística; la otra, lingüística. La primera tuvo que ver muy probablemente con la crisis económica centroamericana de la segunda mitad del siglo XVII y con la consecuente pérdida de importancia de Panamá como centro comercial:

La crisis también afectó a Panamá a pesar de su ubicación privilegiada. Hasta 1650 el istmo de Panamá recibió en promedio una flota cada 1.28 años, lo que equivale a un poco menos de una flota por año. Este promedio bajó entre 1651 y 1663 a una flota cada 1.7 años. Después de 1664, el promedio fue de una flota cada 4.6 años. El nexo colonial que generaba el comercio, la actividad principal de los vecinos españoles, parecía estar a punto de desaparecer. (CECC 2000: 205-206).

La situación se agravó con la caída de la gran feria internacional comercial de Portobelo (en el Caribe panameño) en 1737 (Sandner 1985: 107-111).

Estos acontecimientos trajeron como consecuencia que Centroamérica disminuyera el comercio con Panamá y orientara sus redes comerciales hacia el norte de la región (Fonseca 1984: 252-253). En consecuencia, el asiduo contacto entre Panamá y el resto del Istmo tuvo que verse afectado.

³⁶ Para una crítica de esta división tradicional, *vid.* Chela-Flores & D'Aquino (2003).

La posible causa lingüística es que muchos de los rasgos que caracterizan el español caribeño actual, si bien se gestaron en épocas tempranas, se habrían propagado y asentado más tardíamente; sería el caso, por ejemplo, de la alternancia de líquidas implosivas que se documenta en el siglo XVI, pero que es durante el siglo XVIII cuando logra su apogeo en Costa Rica y Panamá, no así en el resto del Istmo.

En consecuencia, la propagación de los rasgos vistos no fue homogénea ni uniforme, como tampoco es homogénea ni uniforme la situación geolectal del español centroamericano de hoy en día. Lo anterior cuadra con la afirmación de Andersen (1988: 41), según el cual:

[...] it must be noted that the innovators cannot acquire the foreign norms as such. They can adopt only what they perceive to be the norms of their models. And their success in adjusting their own usage to these perceived norms may be limited, qualitatively (they may not be able to replicate the model usage perfectly) and quantitatively (they may not achieve full consistency of usage).

En este sentido, el panorama histórico dialectal de esta parte de la América hispana pone a prueba los postulados de la teoría de la koineización (*cfr.* Bustos Gisbert 2015: 1782); pues, aunque ha habido procesos de nivelación (seseo, yeísmo, velarización de /n/), algunos focos de propagación no han llegado a cubrir todo el territorio centroamericano (debilitamiento de /d/, neutralización de líquidas, aspiración de /s/, etc.)³⁷.

Es menester acotar que las conclusiones a que se ha llegado en el presente trabajo están supeditadas a solo algunos rasgos fonéticos y fundamentadas sobre los resultados de observaciones hechas con un limitadísimo acervo de datos; el panorama podría cambiar a medida que aumente el número de fuentes y de datos para futuros estudios.

Bibliografía

- AGÜERO, Arturo (1964): «El español de Costa Rica y su atlas lingüístico». En *Presente y Futuro de la Lengua Española I. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, 135-152.
- AGÜERO, Arturo (2009): *El español de Costa Rica*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- ALEMÁN, Carlos (2001): «Orígenes de la lengua española en Nicaragua». *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* 110, 1-35.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén, Pedro SÁNCHEZ-PRIETO BORJA & Delfina VÁZQUEZ BALONGA (2015): «Para una geografía diacrónica: CODEA+ 2015 como atlas lingüístico dinámico del español». En *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* [Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015], 1537-1551.
- ALONSO, Amado (1951): «Historia del ceceo y del seseo españoles». *Boletín del Instituto Caro y Cuervo* VII, 111-200.
- ALVARADO, Elsie (1971): *El español de Panamá. Estudio fonético y fonológico*. Panamá: Editorial Universitaria.

³⁷ En palabras de Del Valle (1998: 143), «La concepción de Hispanoamérica como una sola entidad cultural, las teorías estructuralistas y los modelos de convergencia que han dominado la lingüística histórica parecen habernos impuesto la necesidad de definir el español de América como una entidad homogénea y de minimizar las diferencias lingüísticas entre las variedades americanas».

- AMADO, Miguel (1945): «El lenguaje en Panamá». *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 14, 641-666.
- AMADO, Miguel (1949): «El lenguaje en Panamá». *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 18, 339-388.
- ANDERSEN, Henning (1988): «Center and periphery: adoption, diffusion and spread». En J. Fisiak (ed.): *Historical Dialectology: Regional and Social*. New York, De Gruyter, 39-83.
- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS: Guatemala, 115, N.26 (Nicaragua, 1592); Guatemala, 43, N.100 (Honduras, 1602); Contratación, 969, N.3, R.4 (Honduras, 1654); Contratación, 462B, N.15; Nicaragua, 1687.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (España): Panamá 22, R. 3, N. 11, bloque 3, fo. 13 (Panamá, 1658).
- AZCÚNAGA LÓPEZ, Raúl (2010): «Fonética del español salvadoreño». En M. Á. Quesada Pacheco (ed.): *El español hablado en América Central. Nivel fonético*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 83-113.
- BARAHONA, Rafael Ángel (1979): «El cabildo de Cartago (1502-1812)». *Revista Estudios* [Cátedra de Historia de la Cultura, Universidad de Costa Rica] 79/2, 32-44.
- BARRAGÁN, Rafael (2010): «El concepto de norma lingüística y la enseñanza de español como lengua extranjera». *Lenguaje* 38/2, 481-493.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1967): «La procedencia de los españoles de América: 1540 - 1559». *Historia Mexicana* 17/1, 37-71.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1975): «A sample of sixteenth century 'Caribbean' Spanish phonology». En W. G. Milan, J. J. Staczek & J. C. Zamora (eds.): *1974 Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*. Washington: Georgetown University Press, 1-11.
- BUSTOS GISBERT, Eugenio (2015): «Seseo y distinción en la historia del español americano: el Censo de 1608 de Santiago del Estero». En *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* [Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015], 1781-1796.
- CAMPBELL, Lyle (1998): *Historical Linguistics. An Introduction*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- CANFIELD, Delos (1953): «Andalucismos en la pronunciación salvadoreña». *Hispania* 36, 32-33.
- CANFIELD, Delos (1960): «Observaciones sobre el español salvadoreño». *Filología* 6, 29-76.
- CARAVEDO, Rocío (2003): «Principios del cambio lingüístico. Una contribución sincrónica a la lingüística histórica». *Revista de Filología Española* LXXXIII/1-2, 9-62.
- CARDONA RAMÍREZ, Mauricio Andrés (2015): *Fonética del español en Belice y del español de Panamá: Análisis lingüístico pluridimensional y comparativo*. Tesis doctoral. Universitetet i Bergen.
- CECC [COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA] (2000): *Historia del Istmo Centroamericano*. Tomo I. San José: CEEC.
- CHAVARRÍA-AGUILAR, Óscar (1951): «The Phonemes of Costa Rican Spanish». *Language* 27/3, 248-253.
- CHELA-FLORES, Godsuno & D'AQUINO, Giovanna (2003): «Reorientación de la división dialectal hispánica: Datos de variedades venezolanas e ibéricas». *Opción* 19/42, 95-111.
- CODITA, Viorica (2020a): «La documentación de archivo y la historia del español panameño». *Scriptum Digital* 9, 237-251.
- CODITA, Viorica (2020b): «Notas para una caracterización de la morfosintaxis de los documentos coloniales panameños». *Tonos Digital* 39, 1-28.
- CODITA, Viorica (2020c): «Aproximación al español de Panamá en el siglo XVIII». En M. Fernández Alcaide & E. Bravo-García (eds.): *El español de América: morfosintaxis histórica y variación*. Valencia: Tirant lo Blanch, 409-432.
- CONDE SILVESTRE, Juan Camilo (2007): *Sociolingüística histórica*. Madrid: Gredos.
- CORDIAM = Concepción COMPANY COMPANY & Virginia BERTOLOTTI (coords.): *CORPUS DIACRÓNICO Y DIATÓPICO DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <<http://www.cordiam.org>>; Panamá, año 1520, documentos administrativos; Guatemala, año 1535, documentos administrativos; Panamá, año 1539, cartas y otros; Guatemala, año 1546, documentos administrativos; Panamá, año 1565,

- cartas y otros; El Salvador, año 1571, cartas y otros; Honduras, año 1576, cartas y otros; Panamá, año 1577, cartas y otros; Guatemala, año 1581, cartas y otros; Guatemala, año 1582, cartas y otros; Panamá, año 1592, cartas y otros; Honduras, año 1598, cartas y otros; Guatemala, año 1603, documentos administrativos; Honduras, año 1648, documentos administrativos.
- CORPUS CHARTA: José María Flores, soldado miliciano de San Miguel, se queja de haber sido desoído en su pleito contra el alcalde Martín Escolán. San Miguel (El Salvador), 1790. Documento DOLEO-0023.
- CONGOSTO MARTÍN, Yolanda (2009): «Sobre el desarrollo de la dialectología en España». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 7/1 (13), 63-112.
- GRAVENS, Thomas (2002): *Comparative Historical Dialectology: Italo-Romance clues to Ibero-Romance sound change*. Amsterdam: John Benjamins.
- CRUZ ORTIZ, Rocío (2020): «Seseo, ceceo y distinción de /s/ y /θ/: el caso de los políticos andaluces en Madrid». *Nueva Revista de Filología Hispánica* LXVIII/1, 137-174.
- DEL BARRIO DE LA ROSA, Florencio (2019): «Verbos con y sin prefijo en el CODEA. Dialectología histórica y aspectos variacionales de las formaciones en (a)-ar, (en)-ar, (a)-ecer y (en)-ecer». *Philologia Hispalensis* 33/1, 43-63.
- DEL VALLE, José (1998): «Andalucismo, poligénesis y koineización: dialectología e ideología». *Hispanic Review* 66, 131-149.
- DÍEZ DEL CORRAL ARETA, Elena & Víctor LARA BERMEJO (2014): «Nos/mos/los: una aproximación histórico-dialectal al pronombre átono de primera persona del plural». En C. Grande López *et al.* (coords.): *Con una letra joven. Avances en el estudio de la Historiografía e Historia de la Lengua Española*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 145-150.
- DOBLES SEGREDA, Luis (1910): «Apuntes. IV». *Páginas Ilustradas* 235, 4281-4285.
- ECKERT, Penelope & William LABOV (2017): «Phonetics, phonology and social meaning». *Journal of Sociolinguistics* 21/4, 467-496.
- FERNÁNDEZ, Marta (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo xvi. Edición y estudio discursivo*. Libro y CD Rom. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2001): «Hacia una dialectología histórica: reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo». *Boletín de la Real Academia Española* LXXXI/284, 389-464.
- FONSECA, Elizabeth (1984): *Costa Rica colonial: la tierra y el hombre*, San Jose: EDUCA.
- FONSECA, Elizabeth (1996): *Centroamérica: su historia*, San Jose: EDUCA.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1992): «Variedades conservadoras e innovadoras del español en América durante el periodo colonial». *Revista de Filología Española* LXXII/3-4, 361-377.
- FRADJAS RUEDA, José Manuel (2000): *Fonología histórica del español*. Madrid: Visor.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1989): «El seseo entre Andalucía y América». *Revista de Filología Española* LXIX/3-4, 277-310.
- GARCÍA MOUTON, Pilar & Isabel MOLINA MARTOS (2018): «Geolingüística histórica del castellano peninsular: los nombres de la urraca». En *Obreiro da lingua, amigo da xente: estudos de xeografía lingüística en homenaxe a Manuel González González*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de publicacións e Intercambio Científico, 141-152.
- GIMENO MENÉNDEZ, Francisco (1983): «Hacia una sociolingüística histórica». *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante* 1, 181-226.
- GIMENO MENÉNDEZ, Francisco (2003): «Historia de la dialectología y sociolingüística españolas». En *Con Alonso Zamora Vicente. (Actas del Congreso Internacional «La lengua, la Academia, lo popular, los clásicos, los contemporáneos...»)*. Alicante: Universidad de Alicante, 67-84.
- GÓNGORA, Mario (1969): «Los grupos sociales entre los conquistadores de Panamá». *Lotería* XIV/166, 36-60.

- HERNÁNDEZ, Ramón (2010): «Fonética del español de Honduras». En M. A. Quesada Pacheco (ed.): *El español hablado en América Central. Nivel fonético*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 115-136.
- HERRANZ, Atanasio (1990): «El español de Honduras a través de su bibliografía». *Nueva Revista de Filología Hispánica* XXXVIII, 15-61.
- HURFORD, James R. (1999): «The Evolution of Language and Languages». En R. I. M. Dunbar *et al.* (eds.): *The Evolution of Culture*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 173-193.
- JAMIESON, Martín (1996): «Noticias preliminares sobre el español de la ciudad de Panamá (Siglos XVI a XVIII)». *Revista Cultural Lotería* 405, 67-83.
- KINLOCH, Frances (2005): *Historia de Nicaragua*. Managua: Universidad Centroamericana.
- LABOV, William (1996): *Principios del cambio lingüístico*. Vol. 1. Madrid: Gredos.
- LABOV, William (2007): «Transmission and diffusion». *Language* 83/2, 344-387.
- LEHMANN, Winfred P. (1969): *Introducción a la lingüística histórica*. Madrid: Gredos.
- LEÓN, Maribel (1988): *El seseo durante el siglo XVI en Costa Rica: Zona de Cartago*. Universidad de Costa Rica: Tesis de Licenciatura.
- LÓPEZ IZQUIERDO, Marta (2014): «Sobre la distinción innovador / conservador y los modelos secuenciales en la lingüística histórica». *RILCE. Revista de Filología Hispánica* 30/3, 776-806.
- LÜDTKE, Jens (2014): *Los orígenes de la lengua española en América. Los primeros cambios en las Islas Canarias, las Antillas y Castilla del Oro*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- MEDINA MORALES, Francisca (2005): «Problemas metodológicos de la sociolingüística histórica». *Forma y Función* 18, 115-137.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN (2007): *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-SVII)*. León: Universidad de León.
- MENDOZA, Francis (2018): «Realizaciones de las consonantes obstruyentes oclusivas /b/, /d/, /g/ en hablantes de Managua, Nicaragua». *Lengua. Revista de la Academia Nicaragüense de la Lengua* 41, 295-303.
- MORAL, María del Carmen (2015): «Hacia una dialectología gramatical del castellano medieval: cuestiones morfológicas del imperfecto y futuro de subjuntivo». *Scriptum Digital* 4, 143-164.
- NARBONA, Antonio, Rafael CANO & Ramón MORILLO (1998): *El español hablado en Andalucía*. Barcelona: Ariel.
- NGLÉ = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA & ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2011): *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Madrid: Espasa.
- NIETO SEGOVIA, María Elba (1995): *El español de Honduras en el periodo colonial*, Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- OTTE, Enrique (1988): *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Sevilla: Consejería de Cultura.
- PARODI, Claudia (1995): *Orígenes del español americano*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PATO, Enrique (2016): «Cuestiones de gramaticalización: *harto*, *cierto*, adverbios en *-mente* y adverbio y en documentos colombianos del siglo XVI». *Cuadernos de la ALFAL* 8, 202-218.
- PAUFLER, Hans-Dietrich (1997): «La noción de dialecto y las diferentes corrientes dialectológicas en el mundo hispánico». *Revista de Filología Románica* 4/1, 421-435.
- PÉREZ, Héctor (1990): *Breve historia de Centroamérica*. Madrid: Alianza Editorial.
- PORCAR MIRALLES, Margarita; Mónica VELANDO CASANOVA; Javier VELLÓN LAHOZ; José Luis BLAS ARROYO (2019): *Sociolingüística histórica del español: tras las huellas de la variación y el cambio lingüístico a través de textos de inmediatez comunicativa*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2003): *El español del siglo XVI en textos notariales*. Murcia: Universidad de Murcia; Servicio de Publicaciones.

- QUESADA, Jorge Arturo (1984): *La variación de la /s/ en el Área Metropolitana de San José: análisis cuantitativo*. Tesis de Maestría. Universidad de Costa Rica.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (1986): «Los fonemas del español de Costa Rica, aproximación dialectológica». *Lexis* 20/1-2, 535-562.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (1987a): «El español de Juan Vázquez de Coronado. Análisis descriptivo de un idiolecto de principios de la Colonia». *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* XIII/1, 167-182.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (1987b): *Fuentes documentales para el estudio del español colonial de Costa Rica*. San José: Alma Máter.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (1990): *El español colonial de Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2004): «La *Loa de un mangué*: ¿texto criollo, lengua mixta o interlengua?». *Lexis* [Pontificia Universidad Católica del Perú] XXVIII/1-2, 509-530.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2005): «La variación vocálica en el español de Costa Rica: visión histórica». En *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Lingüísticas / Universidad Nacional Estatal a Distancia / Universidad de Valladolid, vol. 1, 1099-1130.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2009): *Historia de la lengua española en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2010) (ed.): *El español de América Central: nivel fonético*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2013a) (ed.): *El español de América Central: nivel morfosintáctico*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2013b): «Situación del español en América Central». *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes*, 83-100.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2015): «Modalidades lingüísticas en el español centroamericano del siglo XIX». En *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (12-14 de setiembre de 2012). Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 201-226.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel & Luis VARGAS VARGAS (2010): «Rasgos fonéticos del español de Costa Rica». En M. Á. Quesada Pacheco (ed.): *El español hablado en América Central. Nivel fonético*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 155-175.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2004-2005): «Contribución a la historia del español de Honduras: edición y estudio de documentos hondureños del siglo XVIII». *Anuario de Letras* 42-43, 51-75.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2006): «Aproximación al español de Guatemala en el siglo XVIII: Algunas características fonético-fonológicas». *Lexis* XXX/2, 259-272.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2010): «Notas sobre el español salvadoreño del siglo XVII». *Ars Longa* 2, 879-896.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2011): «Un corpus para la historia del español en Nicaragua: edición de documentos oficiales del siglo XVIII (1704-1756)». *Moenia* 17; 333-366.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2012): «Una aportación a la historia de la lengua española en Nicaragua: algunos datos sobre el siglo XVIII». En M. T. García Godoy (ed.): *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Bern, etc.: Peter Lang, 293-312.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2017a): *Textos para la historia del español XI. Honduras y El Salvador*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2017b): *Documentos lingüísticos de la Guatemala dieciochesca (1690-1810)*. Lugo: Axac.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2018a): «Datos sobre la historia del español en Centroamérica: el nivel fónico en la Guatemala del siglo XVIII». *Études Romanes de Brno* 39/2, 41-53.

- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2018b): «Manos inhábiles e historia del español de América, un ejemplo de la Nicaragua dieciochesca». *Anuario de Letras: Lingüística y filología* 6/1, 251-276.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2019): «La configuración fónica del español salvadoreño en la época colonial (1650-1803)». *Boletín de la Real Academia Española XCIX/CCCXX*, 817-834.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2021): «Fonética y fonología del español nicaragüense en el siglo XVIII». *Lengua. Revista de la Academia Nicaragüense de la Lengua*, 2.ª época, 44, 50-72.
- ROBE, Stanley (1948): «-L y -r implosivas en el español de Panamá». *Nueva Revista de Filología Hispánica* 2, 272-275.
- ROBE, Stanley (1953): «Algunos aspectos históricos del habla panameña». *Nueva Revista de Filología Hispánica* 7, 209-220.
- ROBE, Stanley (1960): *The Spanish of rural Panama*. Berkeley / Los Angeles: University of California Press.
- ROCHA, Juan Eligio DE LA (2002 [1858]): «Equivocaciones de los centroamericanos al hablar castellano». En E. Arellano (ed.): *El español de Nicaragua y Palabras y modismos de la lengua castellana, según se habla en Nicaragua [1874] de C. H. Berendt*. Managua: Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica / Academia Nicaragüense de la Lengua, 85-88.
- ROMAINE, Suzanne (1982): *Socio-Historical Linguistics. Its status and methodology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ROSALES SOLÍS, María Auxiliadora (2010): «El español de Nicaragua». En M. Á. Quesada Pacheco (ed.): *El español hablado en América Central. Nivel fonético*. Frankfurt: Vervuert, 137-154.
- SANDNER, Gerhard (1984): *Zentralamerika und der ferne karibische Westen. Konjunkturen, Krisen und Konflikte 1503-1984*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, JUAN (1997): *El español en la Audiencia de Quito y en las provincias de Venezuela y Cumaná durante los siglos XVII y XVIII (1614-1808). Estudio de historia lingüística contrastiva*. Universidad de Valencia, Tesis Doctoral.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (2010): «En torno al estudio histórico de la pronunciación de la Audiencia de Quito durante la época colonial y su distribución geográfica actual». *Revista de Historia de la Lengua Española* 5, 129-158.
- SCHLUPP, Daniel (2003): «Externe Geschichte des Spanischen in Mittelamerika». En G. Ernst et al (eds.): *Romanische Sprachgeschichte*. 1. Teilband: *Ein Internationales Handbuch Zur Geschichte der Romanischen Sprachen*. Berlin / New York: De Gruyter, 1003-1013.
- TEJADA CALLER, Paloma (2001): «El cambio lingüístico». En I. de la Cruz Cabanillas & J. Martín Arista (eds.): *Historia de la lengua inglesa*. Barcelona: Ariel, 2-42.
- TRASK, R. L. (1997): *Historical Linguistics*. London: Arnold.
- ULLOA MATA, Francisco (1872): *Elementos de gramática de la lengua castellana, escritos expresamente para la enseñanza de la juventud en Costa Rica*. San José: Tipografía Nacional.
- UTGÅRD, Katrine (2010): «El español de Guatemala». En M. Á. Quesada Pacheco (ed.): *El español hablado en América Central. Nivel fonético*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 49-81.
- VERSLOOT, Arjen (2020): «Historical Dialectology: West Frisian in Seven Centuries». En S. D. Brunn & R. Kehrein (eds.): *Handbook of the Changing World Language Map*. Springer International Publishing. En línea: <<https://link.springer.com/referencework/10.1007%2F978-3-030-02438-3>>.
- ZAMORA MUNNÉ, Juan Clemente (1979-1980): «Las zonas dialectales del español americano». *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española* 4-5, 57-67.
- ZAMORA MUNNÉ, Juan C. & Jorge M. GUITART (1982): *Dialectología hispanoamericana. Teoría, descripción, historia*. Salamanca: Ed. Almar.